



**INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE CUENTA JUSTIFICATIVA DE
SUBVENCIONES**

REALIZADO POR PERAZA Y COMPAÑÍA AUDTORES, S.L.P.

A

**ASOCIACIÓN PALMERA PARA LA PREVENCIÓN Y
TRATAMIENTO DE TOXICOMANÍAS**

Subvención destinada a asociaciones, fundaciones, organizaciones, federación de asociaciones, instituciones y demás entidades sin ánimo de lucro que realicen proyectos de carácter social

PROYECTO: LA PALMA, ESPACIO DE SALUD

FECHA: 14/03/2022

ÍNDICE

	Páginas
Informe de auditoría limitada para la subvención	1-7
Anexo I: Memoria Económica y declaración de gastos	
Anexo II: Memoria de Actuación	

INFORME DE REVISIÓN DE CUENTA JUSTIFICATIVA DE SUBVENCIONES

Proyecto: LA PALMA, ESPACIO DE SALUD
Al EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA

1. IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO

- Nombre de la entidad beneficiaria de la subvención e identificación fiscal:**
ASOCIACIÓN PALMERA PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE TOXICOMANÍAS con CIF: G-38.230.736.
- Nombre completo del representante del Beneficiario:** Patricia del Carmen García Macias.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN OBJETO DE INFORME

- Resolución de Concesión:** Nº 2021/7532 de fecha 17 de septiembre de 2021, del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.
- Objeto de la subvención:** Realización de proyectos, que teniendo como referencia los objetivos y criterios de actuación de planificación en materia de atención en drogodependencia y otras adicciones establecidas desde el Gobierno de Canarias y el Excmo. Cabildo Insular de la Palma, desarrollen prioritariamente acciones de prevención en las áreas de ocio, familia, instituciones, escuela y comunidad.
- Importe subvencionado:** 66.320,18 euros.
- Coste total del Proyecto y porcentaje que, sobre el mismo, representa el importe de la subvención:** 69.782,23 euros al 100%.
- Programa de Inversión-Línea de Actuación presupuestaria:** 231.480.07 "Ayudas económicas a las asociaciones, instituciones y entidades sin ánimo de lucro".
- Referencia a la normativa general y específica utilizada en la realización del informe de Auditoría (Estatatal y Autonómica).**

Como principal normativa de aplicación y debida observancia por parte de la Entidad Auditora y de los Beneficiarios, se establece la siguiente:

A) NORMATIVA NACIONAL Y AUTONÓMICA:

- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (B.O.E. nº 276, de 18.11.03).

- b) Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003 (B.O.E. nº 176, de 25.7.06).
- c) Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- d) Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 68, de 8.4.09).
- e) Ordenanza General de Subvenciones del Exmo. Cabildo Insular de La Palma.
- B) Bases reguladoras y Resolución de concesión de la subvención por la que se instrumentaliza la subvención concedida entre el Excmo. Cabildo Insular de La Palma y el Beneficiario.

3. INFORMACIÓN CONTABLE

- Descripción del sistema contable, incluyendo detalle de los registros mantenidos del soporte existente (libros, fecha, registros, listados, etc. ...).**

La Entidad contabiliza sus operaciones aplicando los principios contables y criterios de valoración recogidos en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable. Como consecuencia de ello se elabora un Balance, una Cuenta de Resultados y una Memoria que se presentan en el Registro de Asociaciones de Canarias.

- Indicar la base jurídica que obliga al Beneficiario a la llevanza de registros contables.**

La base jurídica que obliga a la ASOCIACIÓN PALMERA PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE TOXICOMANÍAS, se recoge en la Ley 4/2003 de 28 de febrero de Asociaciones de Canarias. En base a ello, la Entidad aplica la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

La Entidad beneficiaria de la subvención lleva los registros contables de modo que permite identificar de forma diferenciada las partidas o gastos concretos en que se ha materializado la subvención concedida y que por diferencia contable se puede obtener.

4. NORMAS TÉCNICAS APLICABLES

- Referencia

Orden EHA/1434/2007, de 17 de mayo, por la que se aprueba la norma de actuación de los auditores de cuentas en la realización de los trabajos de revisión de cuentas justificativas de subvenciones, en el ámbito del sector público estatal, previstos en el artículo 74 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, aprobado mediante Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

- Muestreo

No hemos realizado ningún tipo de muestreo.

5. ALCANCE Y RESULTADO DEL TRABAJO REALIZADO

5.1. A los fines previstos en el artículo 74 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado mediante Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, hemos sido designados por el Beneficiario para revisar la cuenta justificativa de la subvención otorgada a ASOCIACIÓN PALMERA PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE TOXICOMANÍAS, mediante Resolución de fecha nº 2021/7532, destinadas a compensar los costes abonables derivados de las acciones de prevención en las áreas de ocio, familia, instituciones, escuela y comunidad. En concreto, la realización del proyecto LA PALMA, ESPACIO DE SALUD.

Una copia de la cuenta justificativa de la subvención, firmada digitalmente por nosotros a efectos de identificación, se acompaña al presente informe, compuesta por: la Memoria de Actuación (Memoria del Proyecto (**ANEXO II**)) y la Memoria Económica justificativa del coste de las actuaciones realizadas (**ANEXO I**)). La preparación y presentación de la citada cuenta justificativa es responsabilidad de la ASOCIACIÓN PALMERA PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE TOXICOMANÍAS, concretándose nuestra responsabilidad a la realización del trabajo que se menciona en el apartado 2 de este epígrafe.

5.2. Nuestro trabajo se ha realizado siguiendo lo dispuesto en la Norma de Actuación aprobada mediante Orden del Ministerio de Economía y Hacienda 1434/2007, de 17 de mayo, por la que se aprueba la Norma de Actuación de los auditores de cuentas en la realización de los trabajos de revisión de cuentas justificativas de subvenciones en el ámbito del sector público estatal, previstos en el artículo 74 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. En la mencionada Orden Ministerial se fijan los procedimientos que se deben aplicar y el alcance de los mismos, y ha consistido en las comprobaciones que de forma resumida se comentan a continuación, mediante la aplicación de los procedimientos específicos que se señalan seguidamente y con las limitaciones al alcance que, en su caso, se mencionan:

- a) Revisión de la Memoria de Actuación. Revisión de la posible falta de concordancia entre la información contenida en ella y los documentos solicitados para la revisión de la justificación económica. Procedimiento aplicado satisfactoriamente sin limitación al alcance.
- b) Revisión de la Memoria Económica abreviada, cuyo total de gastos incurridos en la realización de las actividades subvencionadas asciende a 69.782,23 euros. Dado que la subvención concedida y cobrada ascendió a 66.320,18 euros, resulta un superávit de 3.462,05 euros, según el siguiente detalle:

CONCEPTO	IMPORTE SUBVENCIÓN SOLICITADO (A)	IMPORTE EJECUTADO (B)	SUPERÁVIT (C)=(B)-(A)
Gastos Personal	63.444,41	66.450,15	3.005,74
Gastos Actividades	525,40	563,41	38,01
Gastos Mantenimiento	2.350,37	2.768,67	418,30
TOTAL	66.320,18	69.782,23	3.462,05

En este procedimiento se han comprobado satisfactoriamente los siguientes extremos:

- 1º- Que la información económica contenida en la Memoria está soportada por una relación clasificada de los gastos de la actividad subvencionada, con identificación del acreedor y del documento, su importe, fecha de emisión y fecha de pago.
- 2º- Que la ASOCIACIÓN PALMERA PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE TOXICOMANÍAS dispone de documentos originales acreditativos de los gastos justificados, conforme a lo previsto en el artículo 30.3 de la Ley

General de Subvenciones y de su pago, y que dichos documentos han sido reflejados en los registros contables.

3º- Que los gastos que integran la relación cumplen los requisitos para tener la consideración de gasto subvencionable, conforme a lo establecido en el artículo 31 de la ley General de Subvenciones.

4º- Que la Entidad no ha imputado gastos indirectos.

5º- Que la Entidad al no superar los límites previstos en el artículo 31.3 de la Ley General de Subvenciones no ha pedido ofertas de diferentes proveedores, por lo que no ha sido necesario que elabore una memoria justificativa de la elección del proveedor.

6º- Que se han clasificado correctamente, de acuerdo con el contenido de las bases reguladoras, los gatos en la Memoria Económica.

7º- Que la normativa reguladora establece la posibilidad de la subcontratación. No obstante, la ASOCIACIÓN PALMERA PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE TOXICOMANÍAS, no ha realizado subcontratación alguna.

8º- Que se produce la necesaria coherencia entre los gastos justificados y la naturaleza de las actividades subvencionadas.

c) Solicitud al beneficiario de una declaración relativa a la financiación de la actividad subvencionada. Procedimiento aplicado satisfactoriamente sin limitación al alcance, con el que se puso de manifiesto que la ASOCIACIÓN PALMERA PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE TOXICOMANÍAS no ha recibido otras ayudas o subvenciones con la misma finalidad que la que es objeto del presente informe.

d) Revisión de certificado de tasación de bienes inmuebles. Procedimiento no aplicable a la revisión de esta subvención.

e) Comprobación de la carta de reintegro de remanentes. La ASOCIACIÓN PALMERA PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE TOXICOMANÍAS no ha realizado un reintegro de remanentes.

f) Otros procedimientos.

Se comprobaron satisfactoriamente los siguientes aspectos requeridos en la Resolución de concesión.

- I. El correcto estampillado de los documentos acreditativos de los gastos de personal (nóminas, modelo 111, TC1 y TC2) y de facturas.
 - II. Que el Beneficiario nos ha manifestado que tiene a disposición del Cabildo la documentación justificativa del coste total del proyecto, referida a las partidas de gastos de personal, de gastos de actividades y mantenimiento, y que la misma se ajusta a lo establecido en la Resolución de concesión.
- g) Obtención de una carta de manifestaciones firmada por la persona que suscribió la cuenta justificativa, informando acerca de todas las circunstancias que pudieran afectar a la correcta percepción, aplicación y justificación de la subvención. Procedimiento aplicado satisfactoriamente sin limitación al alcance.

Dado que este trabajo, no tiene la naturaleza de auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de cuentas, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

5.3. El beneficiario ha puesto a nuestra disposición cuanta información le ha sido requerida para la realización de nuestro trabajo con el alcance establecido en el apartado 2 anterior.

6. OPINIÓN DEL AUDITOR

En nuestra opinión, como resultado de la auditoría limitada que hemos realizado a la ASOCIACIÓN PALMERA PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE TOXICOMANÍAS en relación con la subvención para el proyecto "LA PALMA, ESPACIO DE SALUD" por importe de 66.320,18 euros, consideramos que la aplicación de los fondos recibidos se ajusta a la finalidad para la que fue concedida y que no hemos observado hechos o circunstancias que pudieran suponer incumplimientos de la normativa aplicable o de las obligaciones impuestas a la Entidad para la percepción de la subvención a que se refiere el apartado 2 anterior.

El presente informe se emite únicamente para la finalidad establecida en el punto 5 anterior y para su información, y no puede ser usado para ningún otro fin o ser distribuido a terceros distintos del órgano concedente de la subvención, sin nuestro consentimiento escrito previo y bajo las limitaciones que se indiquen.

PERAZA Y COMPAÑÍA AUDITORES, S.L.P.

Avda. Bravo Murillo, nº 10 - 2º Piso. 38003 S/C de Tenerife. **922 237 670**
peraza@economistas.org **www.perazayciaauditores.com** - C.I.F: **B-38.063.087**
ROAC **S0297REA 23**. Inscripción Reg. Mercantil S/C Tfe. Tomo 260, Libro 2º, Sección 1º, Folio 28, Hoja 19



No asumimos responsabilidad alguna frente a terceros distintos de los destinatarios de este informe.

PERAZA Y COMPAÑÍA AUDITORES, S.L.P.

Juan Luis Alayón García

Santa Cruz de Tenerife a 14 marzo de 2022

ANEXO I

ANEXO VIII

FICHA DE GASTOS DE PERSONAL VINCULADOS DIRECTAMENTE AL PROYECTO

ENTIDAD: Asociación Palmera para la Prevención y Tratamiento Toxicomanías

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: La Palma espacio de Salud

NOMBRE Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR: ROSARIO ANA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

NIF: 42178975B

CATEGORÍA PROFESIONAL: PEDAGOGA

JORNADA LABORAL: 40 HORAS SEMANALES

INICIO CONTRATO: 01/11/2001

FINALIZACIÓN DEL CONTRATO: INDEFINIDO

MESES	1. IMPORTE NETO DE LA NÓMINA	2. FECHA PAGO NETO NÓMINA	3. SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPRESA	4. SEG. SOCIAL TRABAJADOR	5. DESCUENTOS POR IT	6. TOTAL SEG. SOCIAL ((3+4)-5)	7. FECHA PAGO TC1	8. RETENCIÓN IRPF MOD. 111	9. FECHA PAGO IRPF MOD.111	10. COSTE TOTAL (1+6+8) (*)	11. IMPORTE NETO DE LA NÓMINA QUE SE IMPUTA A SUBV. CABILDO	12. IMPORTE TOTAL DE LA SEG. SOCIAL QUE SE IMPUTA A SUBV. CABILDO (A INVALIDAR EN TC)	13. RETENCIÓN IRPF (MOD. 111) QUE SE IMPUTA A SUBV. CABILDO	14. COSTE TOTAL IMPUTADO A FONDOS PROPIOS (**) (*)	15. COSTE TOTAL IMPUTADO A APORTACIONES DE USUARIOS	16. COSTE TOTAL IMPUTADO A OTRA-S SUBV. DEL PROYECTO (**) (*)	17. DESVIACIONES CON RESPECTO A LO SOLICITADO O MODIFICACIÓN AUTORIZADA	
ENERO	2.263,95	01/02/2021	1.015,55	205,37	0,00	1.220,92	01/03/2021	634,01	20/04/2021	4.118,88	2.263,95	1.220,92	634,01	0,00	0,00	0,00	0,00	
FEBRERO	2.263,95	26/02/2021	1.015,55	205,37	0,00	1.220,92	05/04/2021	634,01	20/04/2021	4.118,88	2.263,95	1.220,92	634,01	0,00	0,00	0,00	0,00	
MARZO	2.263,95	29/03/2021	1.015,55	205,37	0,00	1.220,92	04/05/2021	634,01	20/04/2021	4.118,88	2.263,95	1.220,92	634,01	0,00	0,00	0,00	0,00	
ABRIL	2.263,95	28/04/2021	1.015,55	205,37	0,00	1.220,92	31/05/2021	634,01	20/07/2021	4.118,88	2.263,95	1.220,92	634,01	0,00	0,00	0,00	0,00	
MAYO	2.263,95	28/05/2021	970,88	196,34	0,00	1.167,22	01/07/2021	631,69	20/07/2021	4.062,86	2.263,95	1.167,22	631,69	0,00	0,00	0,00	0,00	
JUNIO	2.263,95	28/06/2021	970,88	196,34	0,00	1.167,22	02/08/2021	631,69	20/07/2021	4.062,86	2.263,95	1.167,22	631,69	0,00	0,00	0,00	0,00	
JULIO	2.263,95	28/07/2021	970,88	196,34	0,00	1.167,22	31/08/2021	631,69	20/10/2021	4.062,86	2.263,95	1.167,22	631,69	0,00	0,00	0,00	0,00	
AGOSTO	2.263,95	30/08/2021	970,88	196,34	0,00	1.167,22	04/10/2021	631,69	20/10/2021	4.062,86	2.263,95	1.167,22	631,69	0,00	0,00	0,00	0,00	
SEPTIEMBRE	2.263,95	28/09/2021	970,88	196,34	0,00	1.167,22	29/10/2021	631,69	20/10/2021	4.062,86	2.263,95	1.167,22	631,69	0,00	0,00	0,00	0,00	
OCTUBRE	2.263,95	28/10/2021	970,88	196,34	0,00	1.167,22	30/11/2021	631,69	19/01/2022	4.062,86	2.263,95	1.167,22	631,69	0,00	0,00	0,00	0,00	
NOVIEMBRE	2.263,95	29/11/2021	970,88	196,34	0,00	1.167,22	31/12/2021	631,69	19/01/2022	4.062,86	2.263,95	1.167,22	631,69	0,00	0,00	0,00	0,00	
DICIEMBRE	3.363,95	27/12/2021	1.278,01	258,45	0,00	1.536,46	25/01/2022	930,07	19/01/2022	5.830,48	2.263,95	1.167,22	631,69	1.767,62	0,00	0,00	0,00	
TOTALES	28.267,40		12.136,37	2.454,31	0,00	14.590,68		7.887,94		50.746,02		27.167,40		14.221,44	7.589,56	1.767,62	0,00	0,00

Dña. Patricia del Carmen García Macías con NIF 54117354X, en calidad de Presidenta de la Asociación Palmera para la Prevención y Tratamiento de Toxicomanías, DECLARO, a los efectos oportunos, que los datos anteriormente mencionados son totalmente veraces.

Sello y firma del/de la representante de la entidad

54117354X PATRICIA
DEL CARMEN GARCIA (R:
G38230736)

Firmado digitalmente por 54117354X PATRICIA DEL CARMEN GARCIA (R:
NIF: 54117354X) con el sello de su entidad. DNI: 3.2.4.13-B-A-00715-15 PUESTO:
170503-0705202123442, serialNumber=0054117354X
givenName=PATRICIA DEL CARMEN, sn=GARCIA MACIAS, cn=54117354X
emailAddress=patricia.delcarmen@asocpalmera.com
cn=G38230736, ou=ASOC PALMERA PARA LA PREVENCION Y TRATAMIENTO DE
TOXICOMANIAS, o=AS
Fecha 2022-03-14 12:18:49

(*)Para cualquier otro concepto que afecte al coste del trabajador (como bonificaciones de la Seguridad Social, etc.) se añadirá una columna para cada uno de ellos.

(**) Añadir una columna por cada subvención, ayuda, ingreso o recurso percibido para la misma actividad subvencionada, indicando la procedencia, y de cada una de las cuales se aportará copia de la resolución o documento de concesión.

FICHA DE GASTOS DE PERSONAL VINCULADOS DIRECTAMENTE AL PROYECTO

ENTIDAD: Asociación Palmera para la Prevención y Tratamiento Toxicomanías

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: **La Palma espacio de Salud**

NOMBRE Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR: **YANIRA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**

NIF: 54053350S

CATEGORIA PROFESIONAL: TRABAJADORA SOCIAL

JORNADA LABORAL: 40 HORAS SEMANALES

INICIO CONTRATO: 05/02/2007

FINALIZACIÓN DEL CONTRATO: INDEFINIDO

MESES	DETALLE DE COSTES DE SUBVENCIONES															17. DESVIACIONES CON RESPECTO A LO SOLICITADO O MODIFICACION AUTORIZADA
	1. IMPORTE NETO DE LA NÓMINA	2. PAGO NETO NOMINA	3. SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPRESA	4. SEG. SOCIAL TRABAJAD OR	5. DESCUENTOS POR IT	6. TOTAL SEG. SOCIAL ((3+4)-5)	7. FECHA PAGO TC1	8. RETENCIÓN IRPF MOD. 111	9. FECHA PAGO IRPF MOD.111	10. COSTE TOTAL (1+6+8) (*)	11. IMPORTE NETO DE LA NÓMINA QUE SE IMPUTA A SUBV. CABILDO	12. IMPORTE DEL TOTAL DE LA SEG. SOCIAL QUE SE IMPUTA A SUBV. CABILDO (A INVALIDAR EN TC)	13. RETENCIÓN IRPF (MOD. 111) QUE SE IMPUTA A SUBV. CABILDO	14. COSTE TOTAL IMPUTADO A FONDOS PROPIOS (**)	15. COSTE TOTAL IMPUTADO A APORTACIONES DE USUARIOS	16. COSTE TOTAL IMPUTADO A OTRA-S SUBV. DEL PROYECTO (**)
AGOSTO	1.662,50	30/08/2021	669,96	135,48	0,00	805,44	04/10/2021	335,62	20/10/2021	2.803,56	1.662,50	805,44	335,62	0,00	0,00	0,00
SEPTIEMBRE	1.662,50	28/09/2021	669,96	135,48	0,00	805,44	29/10/2021	335,62	20/10/2021	2.803,56	1.662,50	805,44	335,62	0,00	0,00	0,00
OCTUBRE	1.662,50	28/10/2021	669,96	135,48	0,00	805,44	30/11/2021	335,62	19/01/2022	2.803,56	1.662,50	805,44	335,62	0,00	0,00	0,00
NOVIEMBRE	1.662,50	29/11/2021	669,96	135,48	0,00	805,44	31/12/2021	335,62	19/01/2022	2.803,56	1.662,50	805,44	335,62	0,00	0,00	0,00
DICIEMBRE	2.662,50	27/12/2021	1.072,92	216,98	0,00	1.289,90	25/01/2022	537,49	19/01/2022	4.489,89	1.662,50	805,44	335,62	1.686,33	0,00	0,00
TOTALES	9.312,50		3.752,76	758,90	0,00	4.511,66		1.879,97		15.704,13	8.312,50	4.027,20	1.678,10	1.686,33	0,00	0,00

Dña. Patricia del Carmen García Macías con NIF 54117354X, en calidad de Presidenta de la Asociación Palmera para la Prevención y Tratamiento de Toxicomanías, DECLARO, a los efectos oportunos, que los datos anteriormente mencionados son totalmente veraces.

Sello y firma del/de la representante de la entidad

54117354X PATRICIA
CARMEN GARCIA (R:
G38230736)

Firmado digitalmente por 54117354X PATRICIA DEL CARMEN GARCIA (R: G38230736)
Nombre de reconocimiento (DNI): 2.5.4.13-REFAEAT/AEAT0215/PUESTO 1/70363/0703202123642, serialNumber=IDCES-54117354X
givenName=PATRICIA DEL CARMEN, surName=GARCIA MACIAS, csn=54117354X PATRICIA DEL CARMEN GARCIA (R: G38230736), 25.4.97-VATES-G38230736, o=ASOC PALMERA PARA LA PREVENCION Y TRATAMIENTO DE TOSICOMAS, c=ES

(*)Para cualquier otro concepto que afecte al coste del trabajador (como bonificaciones de la Seguridad Social, etc.) se añadirá una columna para cada uno de ellos.

(**) Añadir una columna por cada subvención, ayuda, ingreso o recurso percibido para la misma actividad subvencionada, indicando la procedencia y de cada una de las cuales se aportará copia de la resolución o documento de concesión.

ANEXO IX

FICHA DE GASTOS DE FACTURA (GASTOS DE ACTIVIDADES)

ENTIDAD: ASOCIACIÓN PALMERA PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE TOXICOMANÍAS

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: La Palma espacio de Salud

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: 01/01/2021 - 31/12/2021

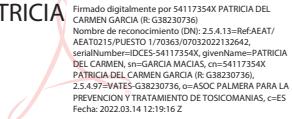
1. NUMERO DE FACTURA	2. DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA	3. NIF	4. FECHA FACTURA (1)	5. CONCEPCOTO	6. IMPORTE FACTURA (BASE IMPONIBLE + IGIC)	7. IMPORTE RETENCIÓN IRPF (en caso de facturas con retención por IRPF), ... (2)	8. FECHA PAGO MODELO 111 O 115	9. IMPORTE NETO FACTURA (6 - 7)	10. FECHA DE PAGO FACTURA (1)	11. IMPORTE NETO FACTURA (9) IMPUTADO A LA SUBVENCIÓN DEL CABILDO	12. IMPORTE RETENCIÓN IRPF (7) IMPUTADO A LA SUBVENCIÓN DEL CABILDO	13. IMPORTE FACTURA (6) IMPUTADO A FONDOS PROPIOS	14. IMPORTE FACTURA (6) IMPUTADO A LAS APORTACIONES USUARIOS	15. IMPORTE FACTURA (6) IMPUTADO A OTRAS SUBVENCIÓNES (citar procedencia de la subvención) (*)	16. DESVIACIONES CON RESPECTO A LO SOLICITADO O MODIFICACIÓN AUTORIZADA
2021/130102/000 20072	TOMÁS BARRETO SA	A38022992	12/11/2021	Tabaco	26,99	-	-	26,99	16/11/2021	26,99	-	-	-	-	-
2021/130102/000 20071	TOMÁS BARRETO SA	A38022992	12/11/2021	Azucar, leche, hidroalcohol...	101,76	-	-	101,76	16/11/2021	101,76	-	-	-	-	-
121000919	CENTER GEMATEL SL	B35573187	17/09/2021	Mascarillas	180,00	-	-	180,00	17/09/2021	180,00	-	-	-	-	-
2021-0107	AZUL ATLANTICO, LABORATORIO DE DISEÑO	B38844627	21/12/2021	Impresión de tarjetas	254,66	-	-	254,66	10/01/2022	254,66	-	-	-	-	-
TOTAL					563,41	-	-	563,41	-	563,41	-	-	-	-	-

(*) Añadir una columna por cada subvención, ayuda, ingreso o recurso percibido para el mismo proyecto, indicando la procedencia.

Dña. Patricia del Carmen García Macías con NIF 54117354X, en calidad de Presidenta de la Asociación Palmera para la Prevención y Tratamiento de Toxicomanías, DECLARO, a los efectos oportunos, que los datos anteriormente mencionados son totalmente veraces.

Sello y firma del/de la representante de la entidad

54117354X PATRICIA
DEL CARMEN
GARCIA (R:
G38230736)


Firmado digitalmente por 54117354X PATRICIA DEL CARMEN GARCIA (R: G38230736). Nombre o razón social: 54117354X, 2.5.4.97=IRPF AEAT/AGENTES DE IGVESTI 170383/0703202123242, serialNumber=IDICES-54117354X, givenName=PATRICIA DEL CARMEN, sn=GARCIA MACIAS, cn=54117354X PATRICIA DEL CARMEN GARCIA (R: G38230736), 2.5.4.97=IVATES-G38230736, o=ASOC PALMERA PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE TOXICOMANIAS, c=ES Fecha: 2022-03-14 12:19:16.2

(1) Todas las facturas deben contener su fecha comprendida dentro del periodo de ejecución del proyecto, la cual no podrá ser posterior al 31 de diciembre del año en curso.

ANEXO IX

ENTIDAD: ASOCIACIÓN PALMERA PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE TOXICOMANÍAS

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: **La Palma espacio de Salud**

PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: 01/01/2021 - 31/12/2021

1. NUMERO DE FACTURA	2. DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA	3. NIF	4. FECHA FACTURA (1)	5. CONCEPCOTO	6. IMPORTE FACTURA (BASE IMPONIBLE + IGIC)	7. IMPORTE RETENCION IRPF (en caso de facturas con retención por IRPF), ... (2)	8. FECHA PAGO MODELO 111 O 115	9. IMPORTE NETO FACTURA (6 - 7)	10. FECHA DE PAGO FACTURA (1)	11. IMPORTE NETO FACTURA (9) IMPUTADO A LA SUBVENCION DEL CABILDO	12. IMPORTE RETENCION IRPF (7) IMPUTADO A LA SUBVENCION DEL CABILDO	13. IMPORTE FACTURA (6) IMPUTADO A FONDOS PROPIOS	14. IMPORTE FACTURA (6) IMPUTADO A LAS APORTACIONES USUARIOS	15. IMPORTE FACTURA (6) IMPUTADO A OTRAS SUBVENCIONES (citar procedencia de la subvención) (*)	16. DESVIACIONES CON RESPECTO AL SOLICITADO O MODIFICACION AUTORIZADA
2021-0087	AZUL ATLANTICO, LABORATORIO DE DISEÑO	B38844627	20/10/2021	Cartelería y publicidad	319,07	-	-	319,07	16/11/2021	319,07	-	-	-	-	-
2021-096	AZUL ATLANTICO, LABORATORIO DE DISEÑO	B38844627	09/11/2021	Cartelería y publicidad	85,60	-	-	85,60	21/12/2021	77,50	8,10	-	-	-	-
20/4131	NOVA INFORMÁTICA LA PALMA	B38431268	23/12/2021	Tóner, tintas, papel ...	1.185,00	-	-	1.185,00	23/12/2021	1.185,00	-	-	-	-	-
2/2534	LIBRERÍA PAPELERIA PAPIRO	E38264123	22/12/2021	Vario librería	821,00	-	-	821,00	22/12/2021	821,00	-	-	-	-	-
20/4132	NOVA INFORMÁTICA LA PALMA	B38431268	23/12/2021	Reparación y mantenimiento	358,00	-	-	358,00	23/12/2021	358,00	-	-	-	-	-
TOTAL					2.768,67	-		2.768,67		2.760,57	8,10	-	-	-	-

(*) Añadir una columna por cada subvención, ayuda, ingreso o recurso percibido para el mismo proyecto, indicando la procedencia.

Dña. Patricia del Carmen García Macías con NIF 54117354X, en calidad de Presidenta de la Asociación Palmera para la Prevención y Tratamiento de Toxicomanías, DECLARO, a los efectos oportunos, que los datos anteriormente mencionados son totalmente veraces.

Sello y firma del/de la representante de la entidad

54117354X PATRICIA
DEL CARMEN GARCIA
(R: G38230736)

Firmado digitalmente por 54117354X PATRICIA DEL CARMEN GARCIA (R: G38230736)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=RefAEAT/ AEAT0215/PUESTO 1/7036/0703202123642,
serialNumber=IDCES-54117354X, givenName=PATRICIA DEL CARMEN, surName=GARCIA MACIAS, cn=54117354X PATRICIA DEL CARMEN GARCIA (R: G38230736),
2.5.4.9=VATES-68230360,,=ASOC-ASOCIACION PARA LA PREVENCION Y TRATAMIENTO DE TOSICOMANIAS, c=ES
Fecha: 2022-02-14 13:10:20 -7

(1) Todas las facturas deben contener su fecha comprendida dentro del periodo de ejecución del proyecto, la cual no podrá ser posterior al 31 de diciembre del año en curso.

ANEXO II

ANEXO VI

CERTIFICADO PARA LA JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN

Dña. Nieves Rosa Felipe Crespo, con NIF nº **42188860Y**, en calidad de secretaria de la entidad **Asociación Palmera para la Prevención y Tratamiento de Toxicomanías**, con N.I.F. nº **G38230736**.

CERTIFICO:

Primero.- Que por **Resolución 2021/7532** de fecha **17 de septiembre de 2021** se concede por parte del Excmo. Cabildo Insular de La Palma a la entidad **Asociación Palmera para la Prevención y Tratamiento de Toxicomanías** una subvención para el programa **LA PALMA, ESPACIO DE SALUD** por un importe de **sesenta y seis mil trescientos veinte con dieciocho euros (66.320,18 €)** habiéndose recibido y destinado dicha cantidad a la ejecución del objeto de la subvención.

Segundo.- La subvención recibida se ha destinado al cumplimiento de la finalidad objeto de la subvención.

Tercero.- Que el coste total del programa "**La Palma, Espacio de Salud**" en el ejercicio **2021** asciende a **69.782,23** euros, según el siguiente desglose.

	Importe
Gastos de Personal necesario para la ejecución del proyecto	66.450,15 €
Gastos de Actividades necesarias para la ejecución del proyecto	563,41 €
Gastos de Mantenimientos necesarios para la ejecución del proyecto	2.768,67 €
Total	69.782,23 €

Cuarto.- Que las aportaciones realizadas por los beneficiarios del Proyecto en el ejercicio **2021** asciende a la cantidad de **0,0 euros**, habiéndose destinado dicha aportación a la ejecución del objeto de la subvención (Solo en el supuesto de que existan aportaciones de los beneficiarios).

Quinta.- Que la aportación de fondos propios en el ejercicio **2021** destinada a la ejecución del objeto de la subvención asciende a **3.462,05 euros**.

Sexta. - Que **No** se recibieron otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos de instituciones o entidades públicas o privadas para la ejecución del objeto de la subvención.

Séptima.- Que **No** se obtuvieron ingresos específicos obtenidos del desarrollo de la actividad subvencionada.

Octava.- Que el desglose de los gastos y su imputación a los diferentes ingresos/aportaciones, incluido los fondos propios, es el que se detalla en los Anexos VIII, IX y X.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente con el visto bueno de la Presidenta Dña. Patricia del Carmen García Macías, en Santa Cruz de La Palma, a 16 febrero, de 2022.

Vº Bº Presidenta

Dña: Patricia del Carmen García Macías

54117354X PATRICIA
DEL CARMEN GARCIA
(R: G38230736)

C/ FERNANDEZ FERRAZ Nº 9
TELF.: 922 420 403
922 420 463
38700 SANTA CRUZ DE LA PALMA
E-mail: info@uadlapalma.com

(Secretaria)

Dña: Nieves Rosa Felipe Crespo

FELIPE CRESPO
NIVES ROSA -
42188860Y

Firmado digitalmente por FELIPE
CRESPO NIVES ROSA - 42188860Y
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=dCES-42188860Y,
givenName=NIVES ROSA, sn=FELIPE
CRESPO, cn=FELIPE CRESPO NIVES
ROSA - 42188860Y
Fecha: 2022.03.14 12:07:02 Z

CTRA. GENERAL S/N EL PUEBLO
CENTRO DE SALUD
TELF.: 922 450 399
38720 SAN ANDRES Y SAUCES
E-mail: info@uadlapalma.com

SUBVENCIONADA POR:
GOBIERNO DE CANARIAS. CONSEJERÍA DE SANIDAD. DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA.



ANEXO VII

MEMORIA TÉCNICA JUSTIFICATIVA DEL PROGRAMA

ENTIDAD	NIF
Asociación Palmera para la Prevención y Tratamiento de Toxicomanías	G38230736

I. MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL PROGRAMA

1. Denominación del Programa

Programa "La Palma, Espacio de Salud"

2. Breve descripción del programa realizado:

El Programa de Prevención de Adicciones "*La Palma Espacio de Salud*" se ha enmarcado dentro de la perspectiva de la intervención comunitaria y escolar. El programa centró su acción en la **realización de proyectos en los diferentes ámbitos de intervención** preventiva teniendo en cuenta, grupo poblacional, nivel de prevención (universal o selectiva) y perspectiva de género con el fin de, fomentar hábitos de vida saludables, potenciar factores de protección ante las adicciones, reducir el interés por las drogas y otras conductas adictivas, disminuir edades de inicio y, posibles problemas relacionados con los consumos experimentales u ocasionales (población vulnerable).

3. Beneficiarios del programa/proyecto (describir las características de las personas destinatarias del programa, así como el número de personas beneficiarias directos e indirectos del mismo. En el caso de que el proyecto haya comprendido varias acciones, actividades o intervenciones, se deberá recoger las personas beneficiarias de cada una de ellas, y al final la suma total. Es preciso distinguir entre personas beneficiarias directas o indirectas):

El Programa "La Palma Espacio de Salud" ha centrado su acción principalmente en **menores, adolescentes y jóvenes así como, en población general** con el fin de ofrecer una respuesta global e integral en materia de adicciones. El Programa "La Palma Espacio de Salud" lo compone una serie de proyectos con diferentes beneficiarios con características personales y evolutivas heterogéneas.

AMBITO COMUNITARIO:

- **Proyecto Campus (Prevención Universal):** Dirigido a menores entre 5 y 12 años.
TOTAL, BENEFICIARIOS: 363 menores
- **Proyecto Gestionando el Riesgo (Prevención Selectiva):** Dirigido a adolescentes/jóvenes entre 12 y 21 años.
TOTAL, BENEFICIARIOS: 35 adolescentes/jóvenes

AMBITO ESCOLAR:

- **Proyecto Aula de Salud (Prevención Universal):** Dirigido a escolares entre 13 y 15 años.
TOTAL, BENEFICIARIOS: 926 escolares
- **Proyecto ConectaTIC (Prevención Universal):** Dirigido a escolares entre 10-12 años.
TOTAL, BENEFICIARIOS: 157 escolares
- **Proyecto Gestionando el Riesgo (Prevención Selectiva):** Dirigido a escolares entre 14 y 25 años.
TOTAL, BENEFICIARIOS: 110 adolescentes/jóvenes
- **Proyecto Ni te subas Ni Conduzcas (Prevención Universal):** Dirigido a escolares 16-18 años.
TOTAL BENEFICIARIOS: 224 escolares

AMBITO LABORAL:

- **Proyecto Empresas Saludables (prevención Universal y Selectiva):** Dirigido a población general
TOTAL, BENEFICIARIOS: 10 trabajadoras/es

TOTAL, BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL PROGRAMA LA PALMA ESPACIO DE SALUD: 1.825

4. Localización del programa realizado (barrio, municipio, comarca,..):

El Programa La Palma, Espacio de Salud fue diseñado para realizarlo en toda la isla de La Palma. Ámbito geográfico de actuación es insular.

5. Período de ejecución (Indicar la duración del programa, fechas de inicio y finalización del programa o de cada una de las acciones ejecutadas, señalar si ha habido alguna desviación respecto a las fechas inicialmente previstas):

El periodo de ejecución del **Programa La Palma, Espacio de Salud** ha sido de 1 año (del 1 de enero 2021 al 31 diciembre 2021) no produciéndose desviación alguna respecto a las fechas inicialmente previstas.

6. Resultados obtenidos

Objetivos Generales

Objetivo General Inicial	Nivel de consecución
Promover y potenciar modelos positivos de salud como referentes de conducta en los diferentes ámbitos de actuación.	Nivel de consecución alto ya que, todos los talleres propuestos se orientaron a tal fin
Desarrollar intervenciones preventivas con el fin de reducir factores de riesgo y potenciar factores de protección frente al consumo de drogas y otras conductas adictivas adaptado por grupos de edades, género y población destinataria (universal, selectiva).	Nivel de consecución alto. Se desarrollaron intervenciones en diferentes ámbitos en función de: nivel de prevención, grupo población, edades y perspectiva de género, con el fin de reducir factores de riesgo

Objetivos Específicos

Objetivo Específico Inicial

Nivel de consecución

Prevenir, evitar o disminuir el consumo de cualquier tipo de droga y/o conducta adictiva desde actuaciones globales de promoción de la salud.	El grado de consecución ha sido satisfactorio. El objetivo ha sido cumplido
Retrasar la edad de inicio en el consumo de drogas y otras conductas susceptibles de generar adicción.	Objetivo vinculado al resto. Objetivo a largo plazo. Se debe seguir trabajando próximos talleres
Desarrollar y potenciar hábitos y actitudes saludables como medio de prevenir el consumo de drogas y otras conductas adictivas (uso problemático móviles, videojuegos, redes sociales, apuestas y juegos de azar) en los diferentes espacios y niveles de intervención.	El grado de consecución ha sido satisfactorio. El objetivo ha sido cumplido
Dotar a menores, adolescentes y jóvenes de habilidades, capacidades, recursos personales necesarios para manejar adecuadamente las situaciones en que entren en contacto con las drogas y/o uso problemático de las TIC (autoestima, autonomía, sentido crítico, assertividad, habilidades sociales, valores, resolución de conflictos...)	El grado de consecución ha sido satisfactorio. El objetivo ha sido cumplido

C/ FERNANDEZ FERRAZ Nº 9
TELF.: 922 420 403
922 420 463
38700 SANTA CRUZ DE LA PALMA
E-mail: info@uadlapalma.com

C/ ANGELICA LUIS Nº 2
CENTRO DE SALUD
TELF.: 922 401 433
38760 LOS LLANOS DE ARIDANE
E-mail: info@uadlapalma.com

CTRA. GENERAL S/N EL PUEBLO
CENTRO DE SALUD
TELF.: 922 450 399
38720 SAN ANDRES Y SAUCES
E-mail: info@uadlapalma.com

SUBVENCIONADA POR:
GOBIERNO DE CANARIAS. CONSEJERÍA DE SANIDAD. DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA.



Promover el desarrollo de proyectos de prevención universal en el ámbito laboral que contribuya a mejorar la salud y seguridad de las trabajadoras y trabajadores en el entorno de las empresas.	El grado de consecución ha sido satisfactorio. El objetivo ha sido cumplido			
Actividades				
Actividad	Metodología	Período Ejecución	Nº Personas Beneficiarias	Nivel de consecución
Proyecto Campus	Metodología lúdica orientada a la participación activa	Junio, julio y agosto 2021	363 menores	Nivel de consecución satisfactorio
Proyecto Gestionando El Riesgo	Metodología dinámica y participativa apoyada en el uso de materiales audiovisuales y dinámicas de grupo	Enero -junio 2021 Septiembre-diciembre 2021	145 adolescentes/ jóvenes	Nivel de consecución satisfactorio
Proyecto Aula de Salud	Metodología dinámica y participativa apoyada en el uso de materiales audiovisuales y dinámicas de grupo	Enero -junio 2021 Septiembre-diciembre 2021	926 escolares	Nivel de consecución satisfactorio
Proyecto ConectaTIC	Metodología dinámica y participativa apoyada en el uso de materiales audiovisuales y dinámicas de grupo	Enero -junio 2021 Septiembre-diciembre 2021	157 escolares	Nivel de consecución satisfactorio
Proyecto Ni te Subas Ni Conduzas	Metodología dinámica y participativa apoyada en el uso de materiales específicos (gafas de simulación) para el desarrollo de la actividad	Enero -junio 2021 Septiembre-diciembre 2021	224 escolares	Nivel de consecución satisfactorio
Proyecto Empresas Saludables	Metodología dinámica y participativa apoyada en el uso de materiales audiovisuales y estudio de casos reales	Julio 2021	10 trabajadoras/ es	Nivel de consecución satisfactorio

7. Acciones para la difusión y publicidad del programa/proyecto (medios y/o herramientas que se utilizaron para dar a conocer el programa/proyecto):
La difusión del Programa se realizó a través de reuniones con: equipos directivos de los centros de primaria y secundaria de la isla, con responsables de campus de verano y, con técnicas/os de servicios sociales, deporte y/o juventud de diferentes municipios de la isla.
Además, se realizó difusión de los proyectos a través de cartelería en los centros de primaria y secundaria. Las redes sociales (Facebook, Twitter) de las Unidades de Atención a las Drogodependencias han sido también otra herramienta de difusión de los proyectos a desarrollar durante este año.

8. Recursos utilizados para la ejecución del programa/proyecto:

8.1 Gasto de Personal

Nº DNº DE PERSONAS	CATEGORÍA PROFESIONAL	FUNCIONES QUE DESEMPEÑARON EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	JORNADA LABORAL SEMANAL DESTINADA A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	TIPO DE CONTRATO Y DURACIÓN	CONVENIO COLECTIVO APLICABLE
1	Pedagoga	<p>Responsable del Área de Prevención de la Asociación Palmera para la Prevención y Tratamiento de Toxicomanías.</p> <p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones con Equipo Directivos de primaria, secundaria y tutores de los centros participantes - Reunión con equipo técnicos municipales diferentes ayuntamientos - Diseño de los talleres. - Docente de los talleres. - Diseño y evaluación del proceso, impacto y resultados del programa. - Diseño y análisis estadístico - Vaciado encuestas valorativas. Análisis de datos. - Elaboración memoria justificativa 	40 horas semanales	<p>Indefinido</p> <p>12 meses imputables a la subvención</p>	Estatuto de los trabajadores
1	Trabajadora Social	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones con Equipo Directivos de primaria, secundaria y tutores de los centros participantes - Reunión con equipo técnicos municipales diferentes ayuntamientos - Diseño de los talleres. - Docente de los talleres. - Diseño y análisis estadístico - Vaciado encuestas valorativas. Análisis de datos. 	40 horas semanales	<p>Temporal</p> <p>5 meses (agosto 2021-diciembre 2021)</p>	Estatuto de los trabajadores

8.2 Personas Voluntarias

Nº	TITULACIÓN	FUNCIONES DESEMPEÑADAS (vinculadas al proyecto)	HORAS/SEMANA
2	Psicólogos	Tareas de apoyo al programa	3 horas semanales

9. Recursos materiales (utilizados para la ejecución del proyecto):

Para la ejecución del **Programa La Palma, Espacio de Salud** fue necesario contar con: portátil, proyector, altavoces, además de **material fungible** como (folios, bolígrafos, lápices, gomas, tintas impresión, correctores, rotuladores de pizarras, clip, carpetas plásticas, canutillos de encuadernación, tapas de encuadernación, sobres, pendrives, otros)

Entre los **materiales para la implementación** de los diferentes proyectos fue necesario: (gafas simulación, pelotas, conos, cinta, candados, bebidas energéticas e isotónicas, leche, vasos plásticos, azúcar, probetas, tetinas biberón, algodón, botellas de agua, cigarros, mechero, tarjetas de colores), mascarillas FFP2, cartelería..

10. Plan de Financiación:

INGRESOS-APORTACIONES (con indicación de las ayudas/ingresos/aportaciones que se hayan recibido o solicitado para la ejecución del proyecto)

CONCEPTO DE INGRESOS	IMPORTE
Fondos Propios	3.462,05€
Aportaciones usuarios/beneficiarios	00,00€
Cuotas	00,00€
Otras subvenciones públicas o privadas*	00,00€
Subvención Excmo. Cabildo Insular de La Palma	66.320,18€
Otros	0,00€
TOTAL INGRESOS	69.782,23€

* Señalar otras subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionable indicando su importe.

GASTOS

CONCEPTO DE GASTOS	IMPORTE
Gastos de Personal	66.450,15€
Gastos de Actividades	563,41€
Gastos de Mantenimiento	2.768,67€
TOTAL GASTOS	69.782,23€

10. Evaluación:

Indicadores de evaluación del programa/proyecto (cuantitativos y cualitativos)

Los proyectos se evaluaron a través de cuestionarios anónimo al término de estos excepto, el Proyecto Campus que fue evaluado a través de indicadores cuantitativos y, a través de las valoraciones realizadas por los monitores y la observación realizadas por las técnicas en prevención.

El número de beneficiarios del **Proyecto Campus** (ámbito comunitario) ha sido bastante alto. Un total de **363 menores entre 5 y 12 años** se beneficiaron de los diferentes talleres (27 en total) que las técnicas de La Asociación Palmera para la Prevención y Tratamiento de Toxicomanías realizaron en 6 campus de verano durante los meses de junio, julio y agosto 2021. A tenor de las observaciones realizadas y la valoración de las/los monitoras/es y la alta implicación de las/los niñas/os en las actividades propuesta podemos decir que el proyecto cumplió de manera satisfactoria con las expectativas y objetivos propuestos.

Si analizamos el **Proyecto Gestionando el Riesgo** (ámbito comunitario y escolar) el número de beneficiarios ha sido también bastante alto. Un total de 145 adolescentes y jóvenes se han beneficiado del proyecto tanto en contexto no formal (comunitario), como escolar realizándose, un total de 10 acciones formativas en IES y Residencias Escolares. Evaluación cualitativa (a continuación * en graficas)

El **Proyecto Aula de Salud** (ámbito escolar) el número de beneficiarios ha sido bastante alto. Un total de 926 escolares de 2º y 3º de ESO de 10 centros de secundaria se han beneficiado de 247 acciones formativas en el año 2021. (a continuación * en graficas)

En el **Proyecto ConectaTIC** (ámbito escolar) participaron un total de 157 escolares de primaria y secundaria de 7 centros educativos a través de 15 acciones formativas.

En Proyecto **Ni Te Subas Ni Conduzas** la participación fue también bastante alta, beneficiándose un total de 224 escolares de 1º Bachiller de 3 centros de secundaria a través de 22 acciones formativas. Evaluación cualitativa (a continuación * en graficas).

El Proyecto **Empresas Saludables** es la que menos índice de participación ha tenido. Solo se beneficiaron 10 trabajadoras/es a través de 2 acciones formativas. Evaluación cualitativa (a continuación * en graficas).

Sistemas y modelos de evaluación previstos: (*) los modelos de evaluación del programa se encuentran en la

C/ FERNANDEZ FERRAZ Nº 9
TELF.: 922 420 403
922 420 463
38700 SANTA CRUZ DE LA PALMA
E-mail: info@uadlapalma.com

C/ ANGELICA LUIS Nº 2
CENTRO DE SALUD
TELF.: 922 401 433
38760 LOS LLANOS DE ARIDANE
E-mail: info@uadlapalma.com

CTRA. GENERAL S/N EL PUEBLO
CENTRO DE SALUD
TELF.: 922 450 399
38720 SAN ANDRES Y SAUCES
E-mail: info@uadlapalma.com

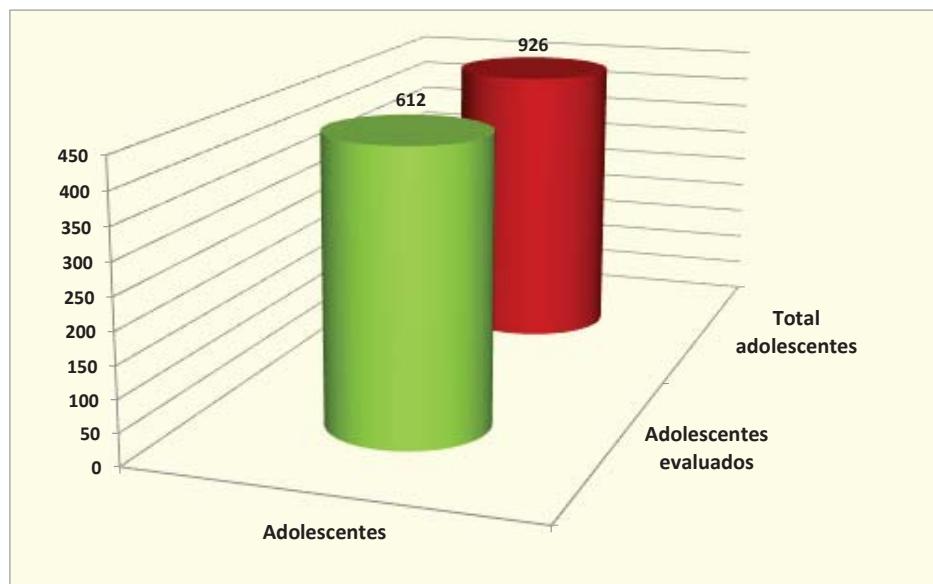
SUBVENCIONADA POR:
GOBIERNO DE CANARIAS. CONSEJERÍA DE SANIDAD. DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA.



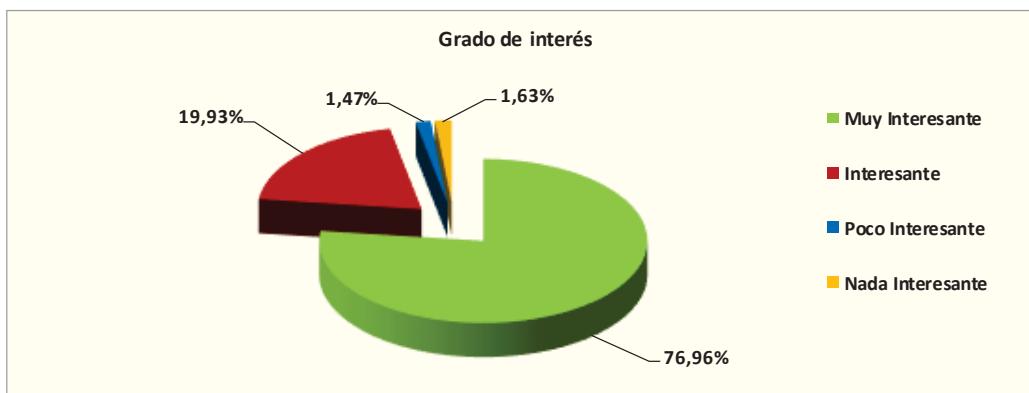
petición de subvención.

RESULTADO DE LA ENCUESTA VALORATIVA DEL PROYECTO AULA DE SALUD

Durante el año 2021 participaron un total de 926 escolares en los talleres del *Proyecto Aula de Salud*; a fecha de 31 de diciembre 2021 se contaba con la valoración de 612 escolares lo que representa el 66,09% del total.



Respecto al **grado de interés**, un 76,96% de los encuestados opinó que el proyecto en general fue muy interesante, un 19,93% interesante mientras que un 1,47% y un 1,66% los valoró de manera negativa



Respecto a la **utilidad de los contenidos**: el 67,32% de los escolares evaluados opinó que los contenidos

C/ FERNANDEZ FERRAZ Nº 9
TELF.: 922 420 403
922 420 463
38700 SANTA CRUZ DE LA PALMA
E-mail: info@uadlapalma.com

C/ ANGELICA LUIS Nº 2
CENTRO DE SALUD
TELF.: 922 401 433
38760 LOS LLANOS DE ARIDANE
E-mail: info@uadlapalma.com

CTRA. GENERAL S/N EL PUEBLO
CENTRO DE SALUD
TELF.: 922 450 399
38720 SAN ANDRES Y SAUCES
E-mail: info@uadlapalma.com

SUBVENCIONADA POR:
GOBIERNO DE CANARIAS. CONSEJERÍA DE SANIDAD. DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA.

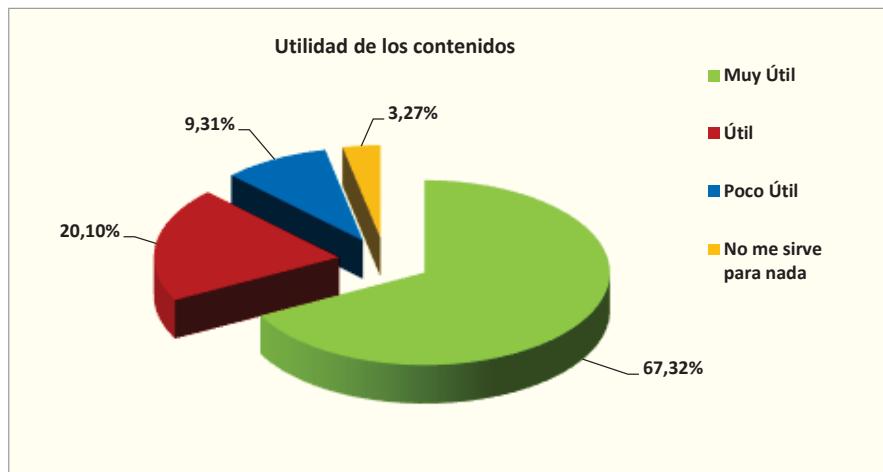
canaria^{saludable}.org

Servicio
Canario de la Salud

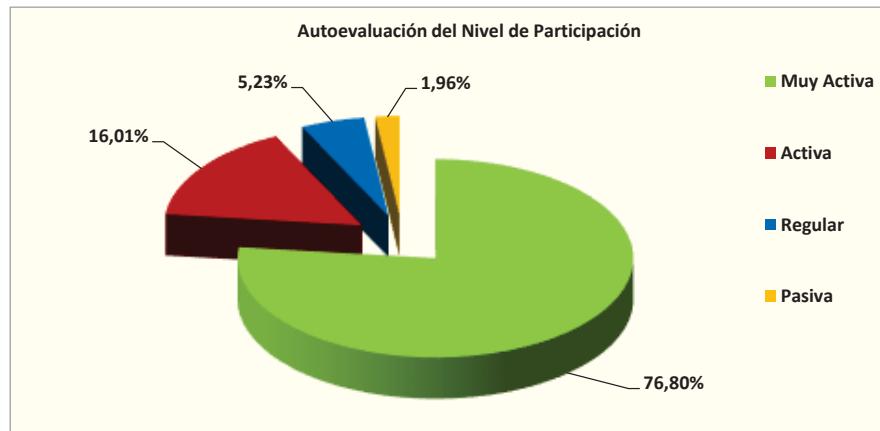
Gobierno
de Canarias

CABILDO
LA PALMA

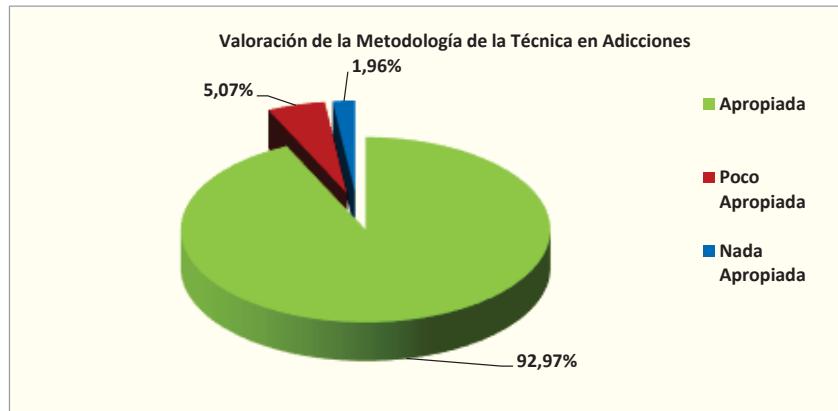
tratados son muy útiles, el 20,10% útiles, el 9,31% poco útiles y un 3,27% opinó que no les aporta nada.



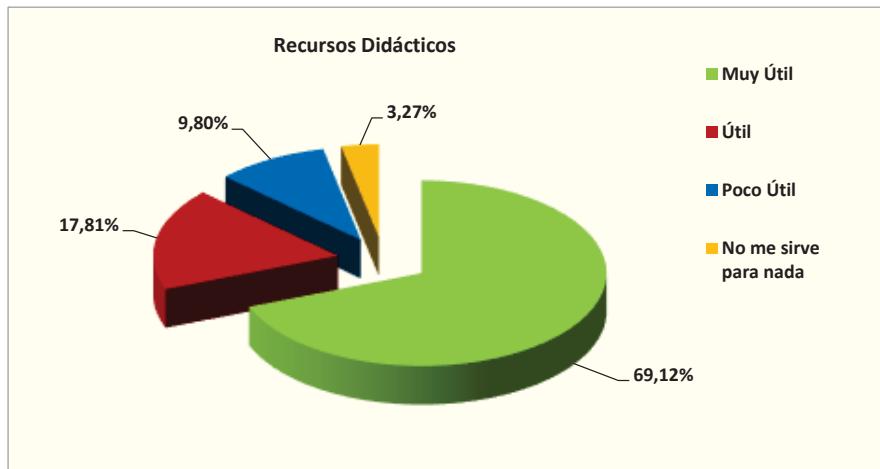
La **autoevaluación** que los escolares hicieron de su **participación** en los talleres fue bastante positiva: un 76,8% opinó que fue muy activa, un 16,01% activa, un 5,23% regular y un 1,96% pasiva.



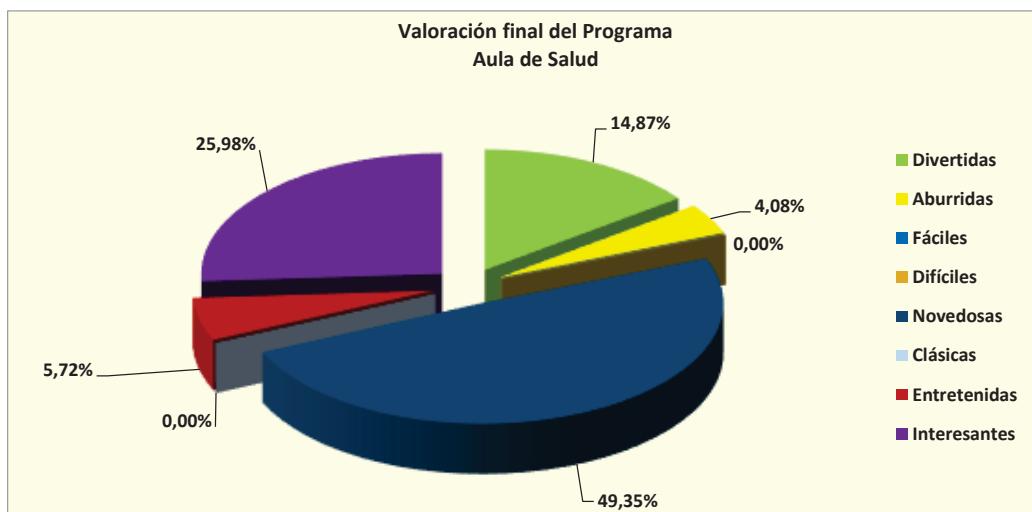
Respecto a la valoración que los escolares hicieron sobre la **metodología** utilizada por las técnicas en adicciones, un 92,97% opinó que la metodología fue apropiada, un 5,07% no está tan de acuerdo mientras que un 1,96% opinó no estar en nada de acuerdo.



La valoración que los escolares hicieron de los **recursos didácticos** utilizados por las técnicas en prevención de adicciones fue bastante positiva: un 69,12% opinó que fueron muy útiles y un 17,81% útiles. Un 13,07% opinó lo contrario.

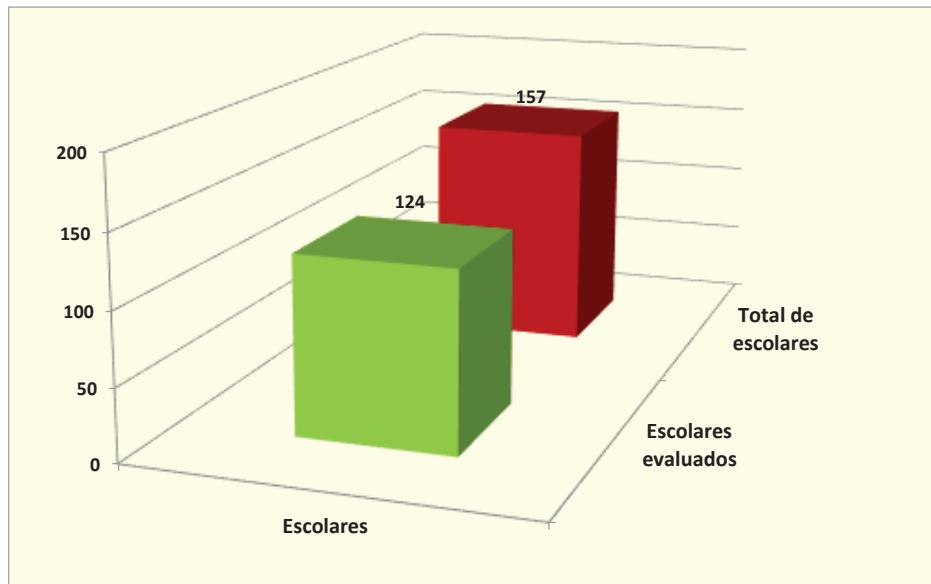


La **valoración global** que los escolares hicieron de los talleres que forman el Proyecto “**Aula de Salud Año 2021**” fue: un 49,35% opinó que los talleres fueron **novedosas**, un 25,98% interesantes, un 14,87% divertidos, un 5,72% entretenidos y un 4,08% aburridos.

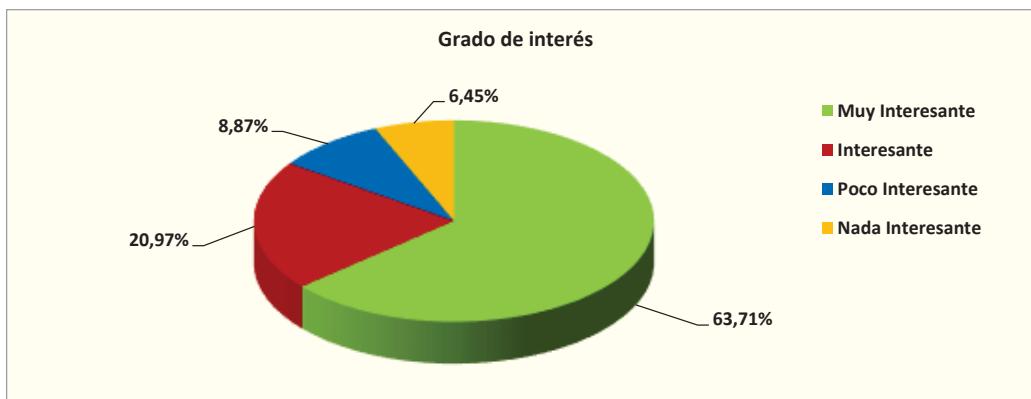


RESULTADO DE LA ENCUESTA VALORATIVA DEL PROYECTO CONECTATIC

Durante el año 2021, un total de 157 escolares de primaria y secundaria participaron en los talleres del **Proyecto ConectaTIC**; a fecha de 31 de diciembre 2021 se contaba con la valoración de 124 escolares lo que representa el 78,9% del total.



El **grado de interés** de los escolares encuestados respecto a los talleres del proyecto fue: un 63,71% opinó que los talleres fueron muy interesantes, un 20,97% interesantes mientras que, un 8,87% y un 6,45% opinaron que no fueron interesantes.



C/ FERNANDEZ FERRAZ Nº 9
TELF.: 922 420 403
922 420 463
38700 SANTA CRUZ DE LA PALMA
E-mail: info@uadlapalma.com

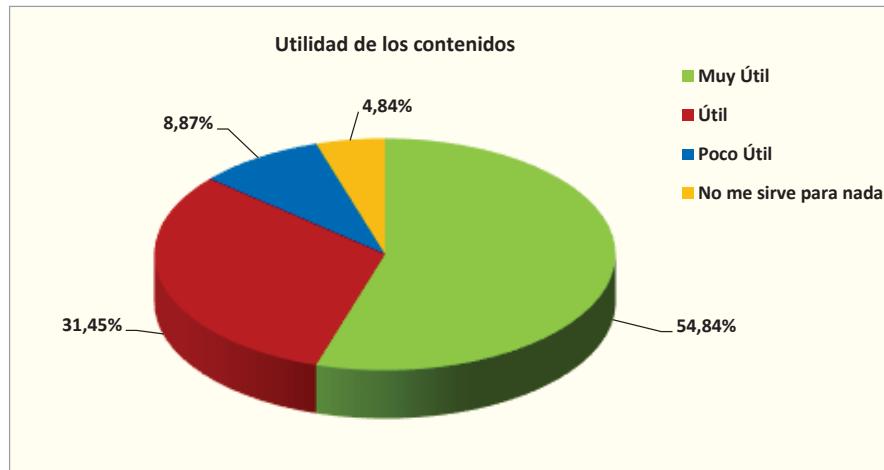
C/ ANGELICA LUIS Nº 2
CENTRO DE SALUD
TELF.: 922 401 433
38760 LOS LLANOS DE ARIDANE
E-mail: info@uadlapalma.com

CTRA. GENERAL S/N EL PUEBLO
CENTRO DE SALUD
TELF.: 922 450 399
38720 SAN ANDRES Y SAUCES
E-mail: info@uadlapalma.com

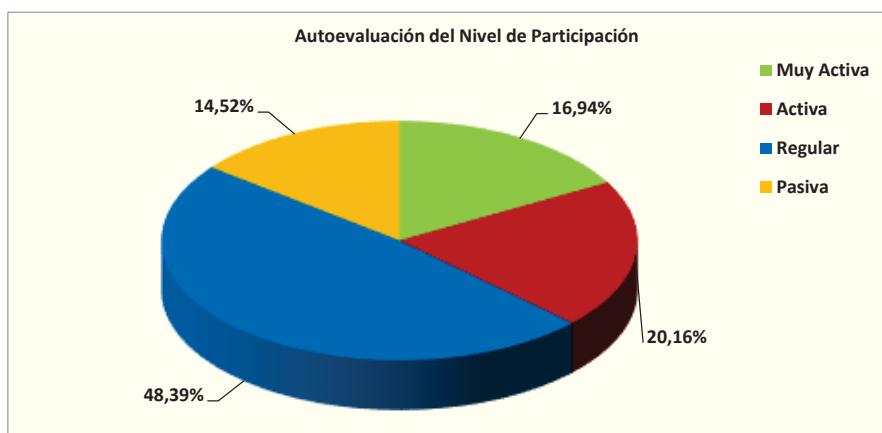
SUBVENCIONADA POR:
GOBIERNO DE CANARIAS. CONSEJERÍA DE SANIDAD. DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA.



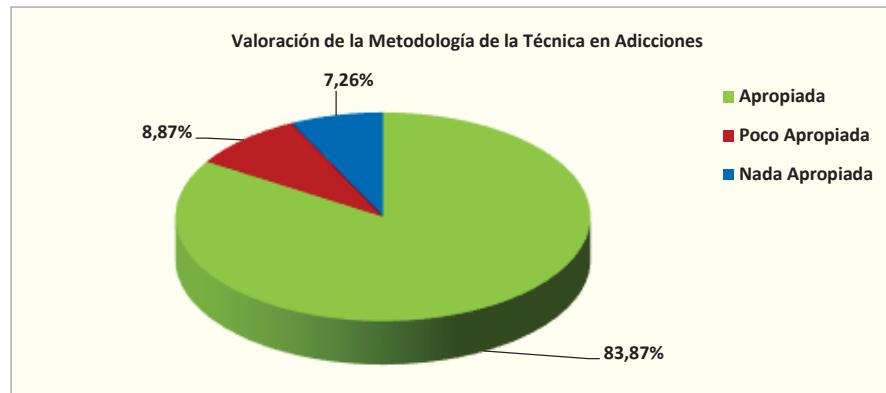
Respecto a la **utilidad de los contenidos**: el 54,84% de los escolares evaluados opinó que los contenidos tratados son muy útiles, el 31,45% útiles, el 8,87% poco útiles y un 4,84% opinó que no les aportó nada.



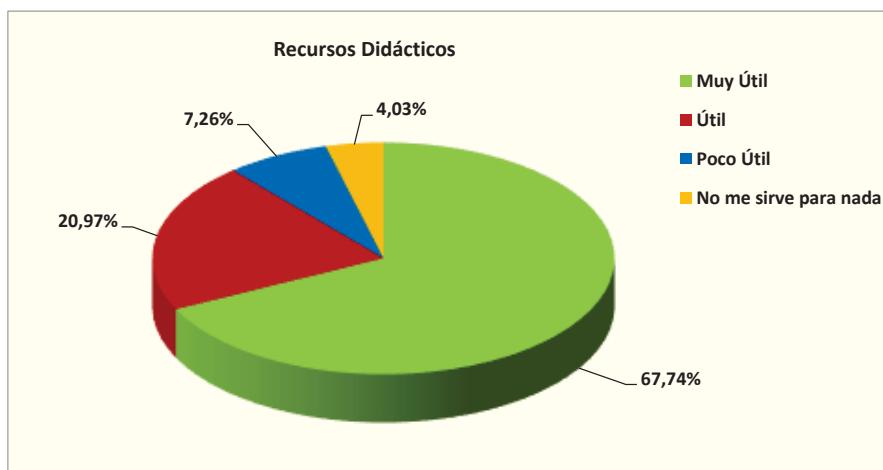
La **autoevaluación** que los escolares hicieron de su **participación** en los talleres fue: un 16,94% opinó que fue muy activa, un 20,16% activa, un 48,39% regular y un 14,52% opinó que su participación fue pasiva.



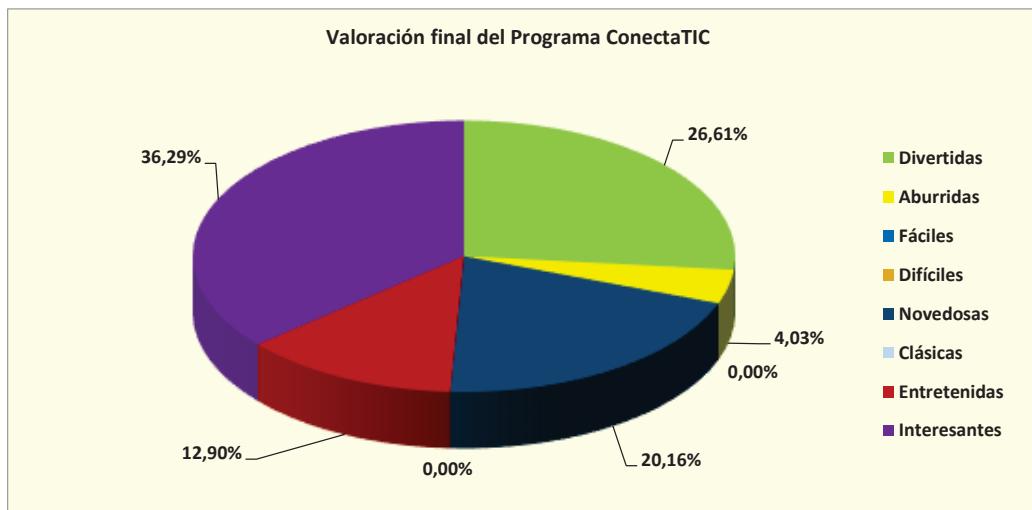
La valoración que los escolares hicieron sobre la **metodología** utilizada por las técnicas en adicciones, un 83,87% opinó que la metodología fue apropiada, un 8,87% no estuvo tan de acuerdo mientras que un 7,26% opinó no estar en nada de acuerdo.



La valoración que los escolares hicieron de los **recursos didácticos** utilizados por las técnicas en prevención de adicciones fue bastante positiva: un 67,74 opinó que fueron muy útiles y un 20,97% útiles. Un 11,29% opinó lo contrario.

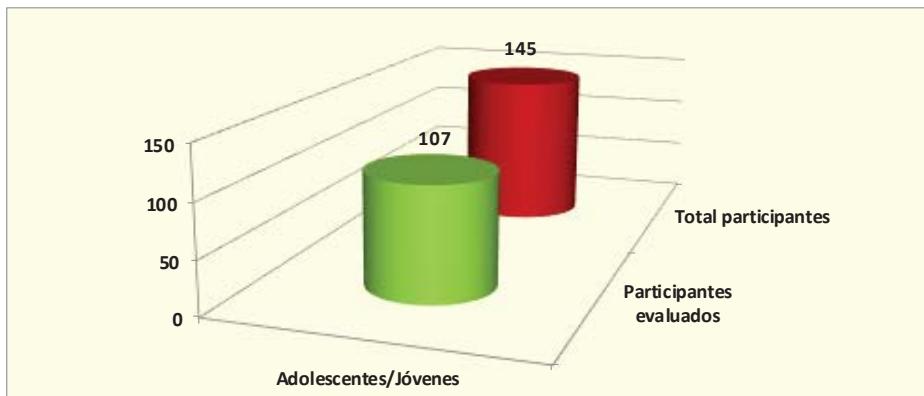


La **valoración global** que los escolares hicieron de los talleres que forman el Proyecto “**Conecta-TIC** 2021” fue: un 39,29% opinó que los talleres fueron **interesantes**, un 26,61% divertidos, un 20,19% novedosos, un 12,90% entretenidos y un 4,03% aburridos.



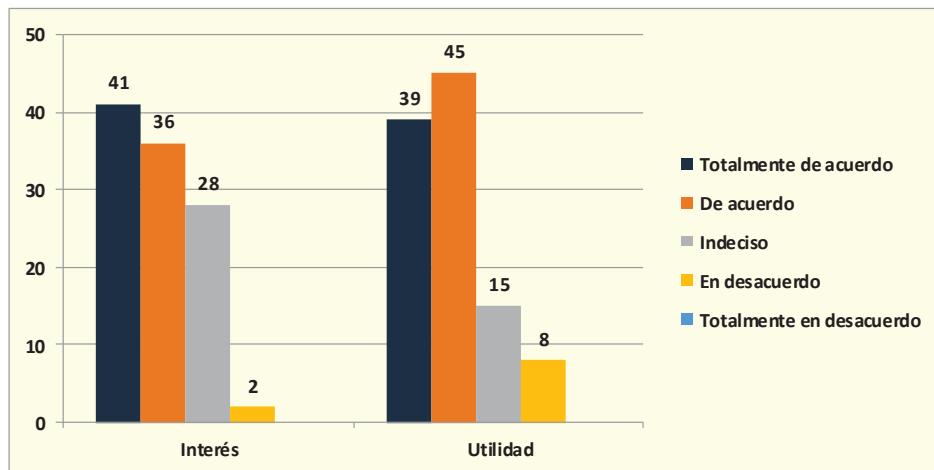
RESULTADO DE LA ENCUESTA VALORATIVA DEL PROYECTO GESTIONANDO EL RIESGO (Ámbito Comunitario y Escolar)

Durante el año 2021, un total de 145 adolescentes y jóvenes participaron en el Proyecto “**Gestionando el Riesgo**”. En el momento del pase de la encuesta participaron un total de 107 adolescentes/jóvenes lo que representa un 73,7% del total



Para evaluar el **Proyecto Gestionando el Riesgo** se utilizó una escala de Likert que nos permitió medir las actitudes de los participantes respecto a:

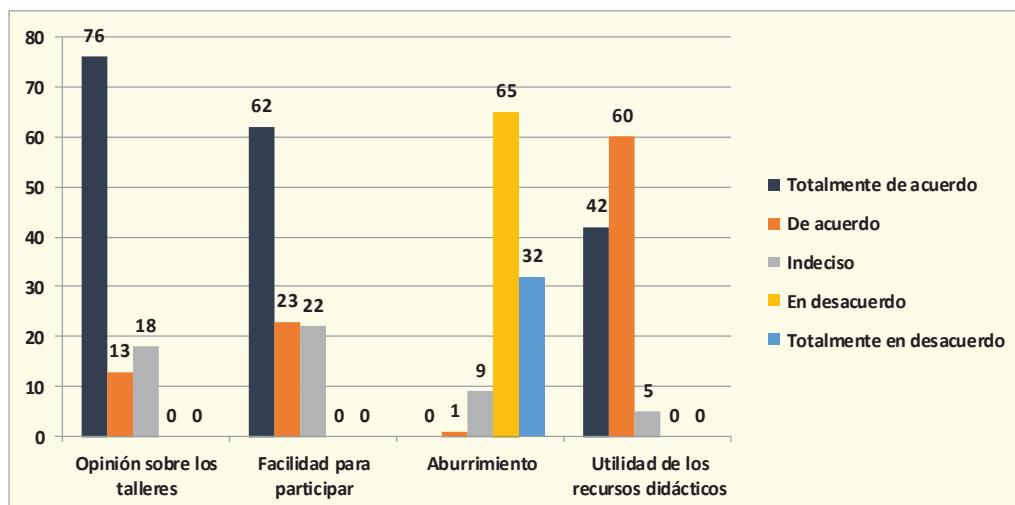
CONTENIDOS



Un 38,3% de los adolescentes/jóvenes estuvo totalmente de acuerdo en que los **contenidos** de los talleres fueron **interesantes**, un 33,6% estuvo de acuerdo, un 26,1% indeciso y un 1,8% en desacuerdo.

Respecto a la **utilidad** de los contenidos recibidos, el 36,4% estuvo totalmente de acuerdo con la utilidad de estos, 42,05% estuvo de acuerdo, un 14,01% indeciso y un 7,4% en desacuerdo.

METODOLOGÍA EMPLEADA EN LOS TALLERES



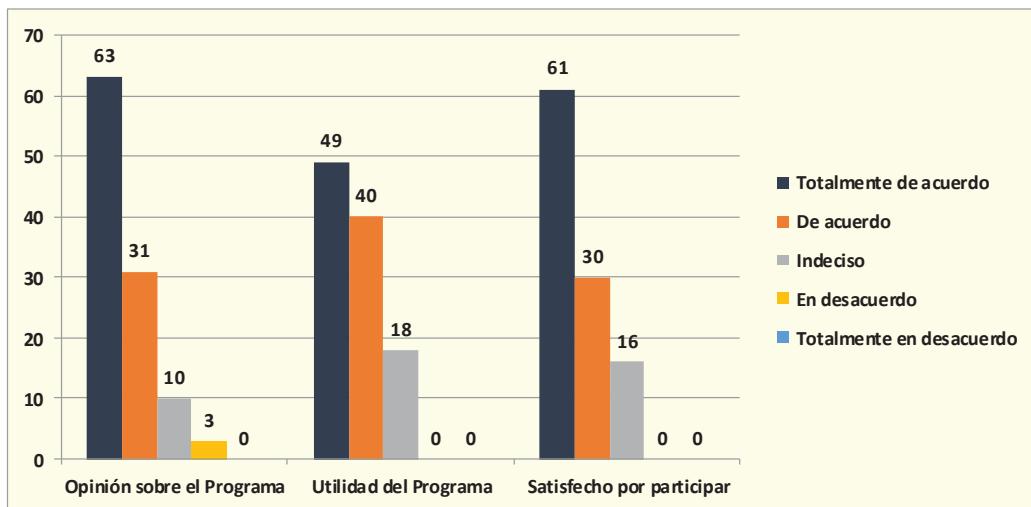
El 71,02% de los adolescentes encuestados tuvieron una **opinión** bastante positiva de los talleres realizados. Un 12,14% estuvo también de acuerdo y, 16,82% se mostró indeciso.

Respecto a la **participación**, el 57,9% de los alumnos estuvo totalmente de acuerdo en que la metodología empleada les permitió tener una fácil participación, un 21,49% estuvo de acuerdo y un 20,56% indeciso.

El 29,9% de los alumnos estuvo totalmente en desacuerdo en que los talleres recibidos fueron **aburridos**, un 60,7% estuvo en desacuerdo, un 8,4% se mantuvo indeciso y un 0,93% estuvo de acuerdo.

Un 39,2% del alumnado estuvo totalmente de acuerdo en que los **recursos didácticos** fueron útiles para el entendimiento de los talleres, un 56,07% estuvo de acuerdo y, un 4,6% estuvo indeciso.

PROGRAMA



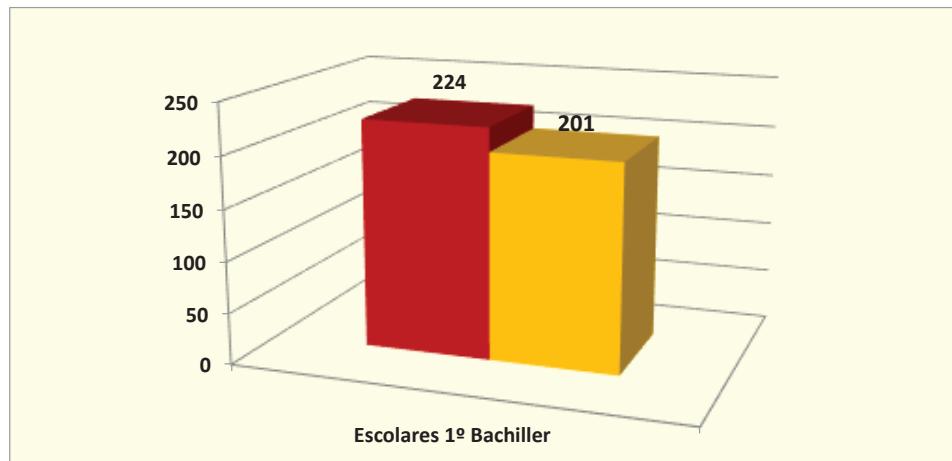
El 58,8% de los adolescentes encuestados estuvo totalmente de acuerdo en que el **proyecto en su totalidad** fue de su agrado, un 28,9% estuvo de acuerdo, un 9,3% indeciso y un 2,8% opinó lo contrario.

El 45,7% estuvo totalmente de acuerdo en que el proyecto en su conjunto es de **utilidad**, un 37,3% estuvo de acuerdo y un 16,8% se mostró indeciso.

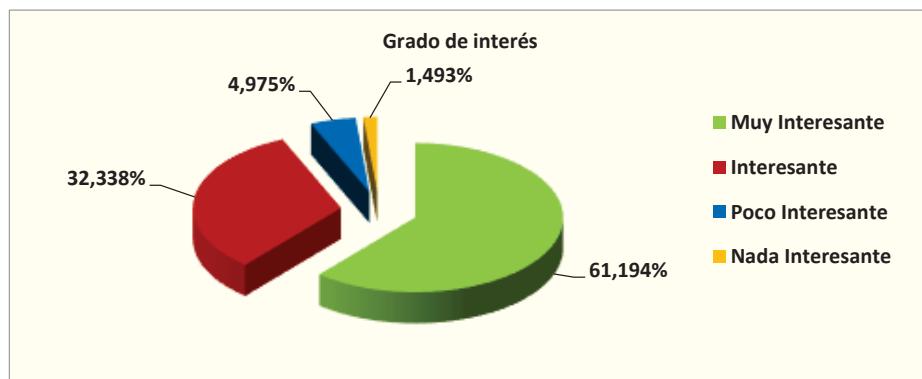
Por último, el 57% de los encuestados estuvo totalmente satisfecho por **participar en el proyecto Gestión del Riesgo**, un 28% estuvo satisfecho y un 14,9% se mostró indiferente.

RESULTADO DE LA ENCUESTA VALORATIVA DEL PROYECTO NI TE SUBAS NI CONDUZCAS

En los talleres del **Proyecto Ni te subas Ni conduzcas** participaron un total de 224 escolares. En el momento de pase de la encuesta valorativa participaron un total de 201 escolares lo que representa el 89,7% del total.



El **grado de interés** de los participantes en el Proyecto “Ni te subas Ni conduzcas” fue el siguiente: un 61,1% opinó que los talleres fueron muy interesantes, un 32,3% interesantes, un 4,9% poco interesantes y un 1,4% nada interesantes



C/ FERNANDEZ FERRAZ Nº 9
TELF.: 922 420 403
922 420 463
38700 SANTA CRUZ DE LA PALMA
E-mail: info@uadlapalma.com

C/ ANGELICA LUIS Nº 2
CENTRO DE SALUD
TELF.: 922 401 433
38760 LOS LLANOS DE ARIDANE
E-mail: info@uadlapalma.com

CTRA. GENERAL S/N EL PUEBLO
CENTRO DE SALUD
TELF.: 922 450 399
38720 SAN ANDRES Y SAUCES
E-mail: info@uadlapalma.com

SUBVENCIONADA POR:
GOBIERNO DE CANARIAS. CONSEJERÍA DE SANIDAD. DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA.



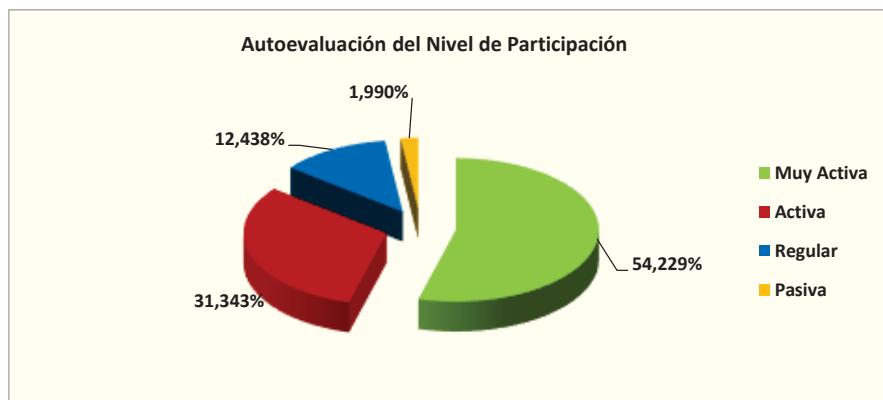
El 94,5% de los encuestados consideró que a través de los talleres aprendieron **contenidos nuevos** e interesantes mientras que, un 5,4% opinó lo contrario.



Respecto a la **utilidad de los contenidos**, el 72,1% opinó que los mismos han sido muy útiles, un 26,3% útiles y un 1,48% opinó lo contrario.

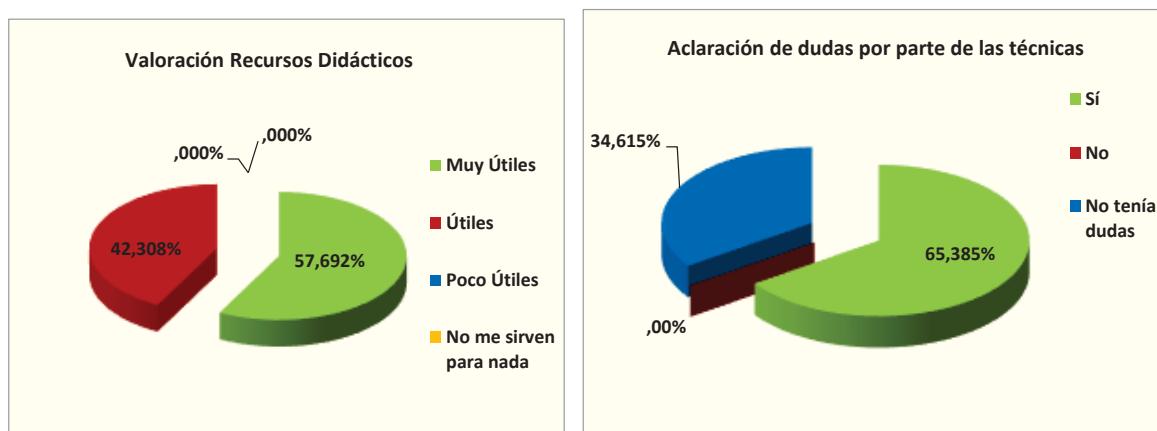


La **autoevaluación** que los encuestados hicieron de su participación en los talleres fue: el 54,2% opinó que fue muy activa, el 31,3% activa, el 12,4% regular y con un 1,9% pasiva.

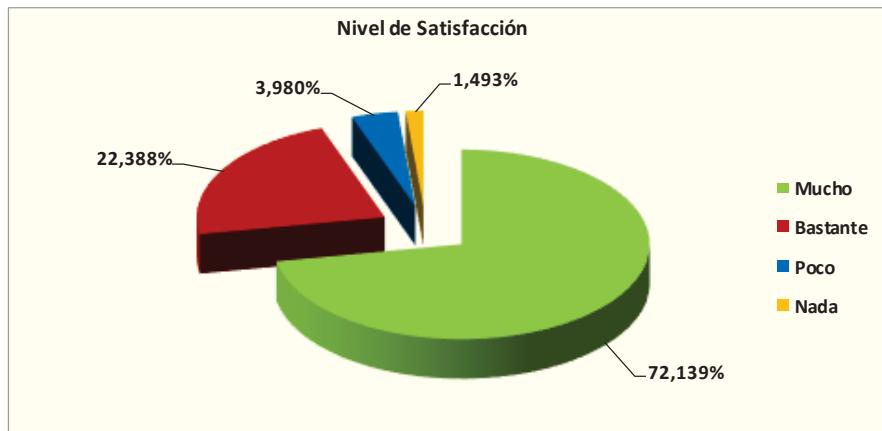


La valoración que los encuestados realizaron de los **recursos didácticos** utilizados en los talleres fue muy positiva. Un 57,69% opinó que los recursos fueron muy útiles y un 42,31% útiles.

Además, el 65,4% de los encuestados manifestó que las **técnicas en adicciones** aclararon todas las dudas, mientras que, un 34,6% declaró no tener dudas.



El **nivel de satisfacción** de los encuestados respecto a los talleres del proyecto fue el siguiente: un 72,1% se mostró muy satisfecho, un 22,3% bastante satisfecho mientras que, un 5,3% se mostró poco y nada satisfecho.



Siendo 0 el mínimo y 5 el máximo, los escolares calificaron el Proyecto de Prevención "**Ni te subas Ni conduzas**" de la siguiente manera:



RESULTADO DE LA ENCUESTA VALORATIVA DEL PROYECTO EMPRESAS SALUDABLES

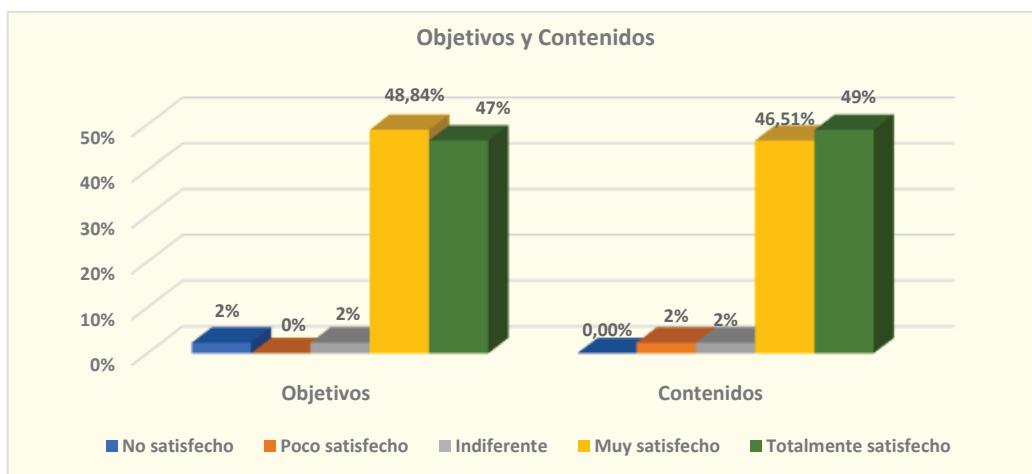
En el **Proyecto de Prevención Empresas Saludables** participaron un total de 10 trabajadoras/es de la Fundación Isonorte. En el momento del pase de la encuesta participaron la totalidad.

Para evaluar el Proyecto **Empresas Saludables** se utilizó una escala de Likert que nos permitió medir el nivel de satisfacción de los/las participantes respecto a:

OBJETIVOS Y CONTENIDOS

Un 48,84% de los encuestados estuvo muy satisfecho con la **consecución de los objetivos planteados** en la actividad formativa. Un 47% estuvo totalmente satisfecho, un 2% se mostró indiferente y un 2% nada estuvo satisfecho.

Respecto a los **contenidos**, un 46,51% estuvo muy satisfecho con los mismos y consideran que fueron interesantes y adaptados a sus expectativas, un 49% estuvo totalmente satisfecho, un 2% indiferente y poco satisfecho respectivamente.



C/ FERNANDEZ FERRAZ Nº 9
TELF.: 922 420 403
922 420 463
38700 SANTA CRUZ DE LA PALMA
E-mail: info@uadlapalma.com

C/ ANGELICA LUIS Nº 2
CENTRO DE SALUD
TELF.: 922 401 433
38760 LOS LLANOS DE ARIDANE
E-mail: info@uadlapalma.com

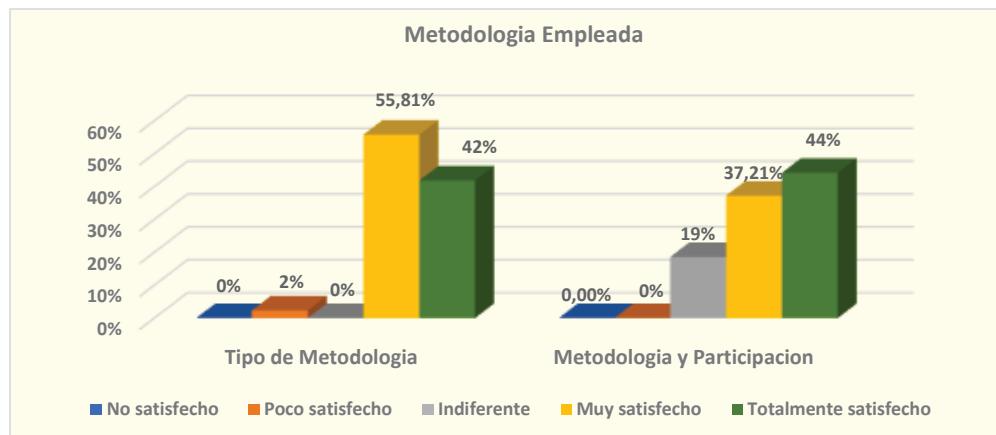
CTRA. GENERAL S/N EL PUEBLO
CENTRO DE SALUD
TELF.: 922 450 399
38720 SAN ANDRES Y SAUCES
E-mail: info@uadlapalma.com

SUBVENCIONADA POR:
GOBIERNO DE CANARIAS. CONSEJERÍA DE SANIDAD. DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA.

METODOLOGÍA EMPLEADA

El 55,81% de los encuestados estuvo muy satisfecho con la **metodología** utilizada ya que, ésta permitió la consecución de los objetivos y la adquisición de los contenidos planteados. Un 42% estuvo totalmente satisfecho mientras que, un 2% estuvo poco satisfecho con la metodología empleada.

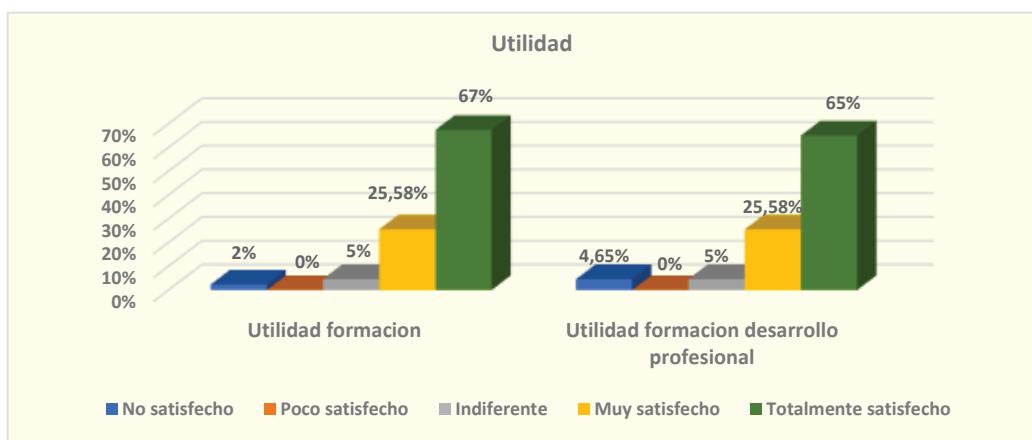
Respecto a la **participación**, el 44% de las/los encuestadas/os estuvo totalmente satisfecho con que la metodología empleada permitiera tener una fácil participación, un 37,21% estuvo muy satisfecho y un 19% se mostró indiferente.



UTILIDAD DE LA FORMACIÓN

El 67% de los encuestados estuvo totalmente satisfecho con la **utilidad de la formación para su puesto de trabajo**. Un 25,58% estuvo muy satisfecho, un 5% se mostró indeciso y un 2% no estuvo satisfecho.

Un 65% estuvo totalmente satisfecho con que la formación recibida es **útil para el desarrollo profesional**, un 25,58% estuvo muy satisfecho y un 4,65% nada satisfecho.

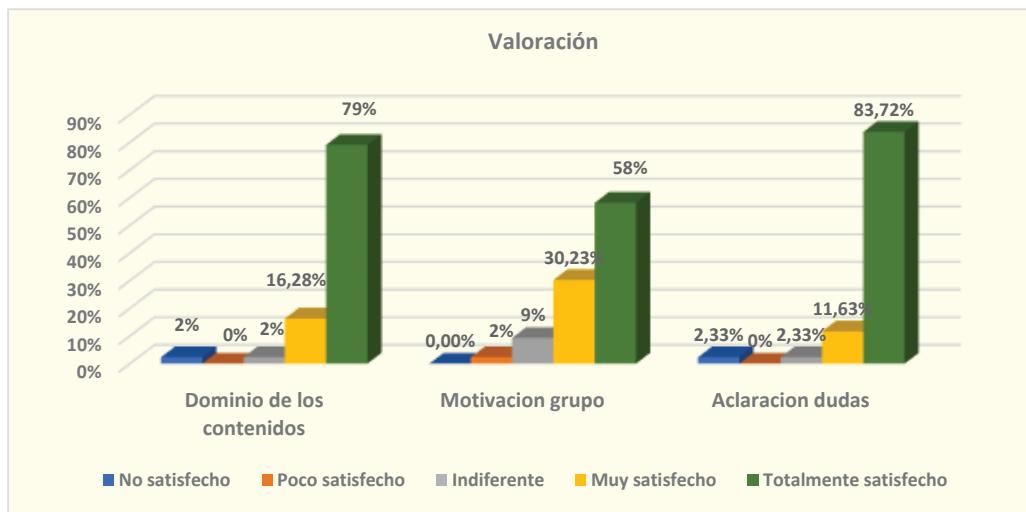


VALORACIÓN DE LOS TÉCNICOS

El 79% de los encuestados estuvo totalmente satisfecho con el dominio de los contenidos impartidos por parte de **los técnicos en prevención**, un 16,2% estuvo muy satisfecho, un 2% se mostró indiferente y nada satisfecho respectivamente.

Un 58% estuvo totalmente de acuerdo en que los técnicos consiguieron mantener el **interés y motivación del grupo** del grupo a lo largo de la formación, un 30,23% estuvo muy satisfecho, un 9% se mostró indiferente y un 2% estuvo poco satisfecho.

Por último, un 83,72% opinó que las **dudas** fueron aclaradas por los técnicos en prevención, un 11,63% estuvo muy satisfecho y un 2,33% se mostró indiferente o nada satisfecho.

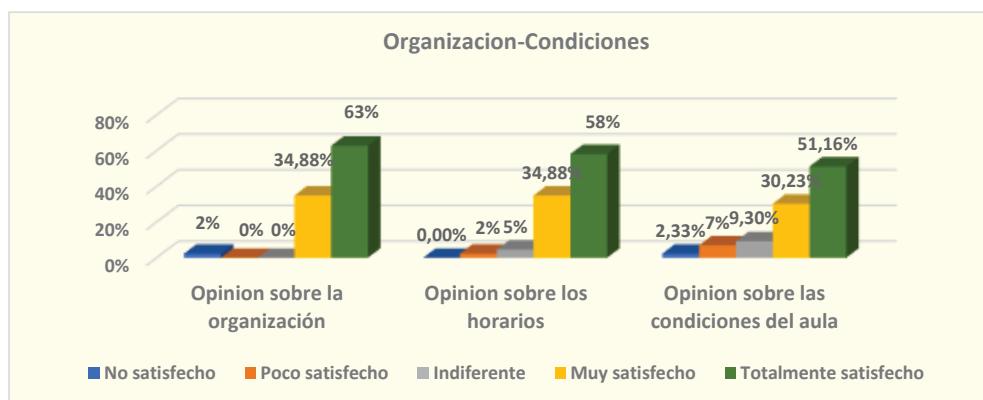


ORGANIZACIÓN Y CONDICIONES

El 63% de los encuestados estuvo totalmente satisfecho con la **organización** del curso, un 34,88% estuvo muy satisfecho y un 2% nada satisfecho.

Un 58% estuvo totalmente satisfecho con los **horarios y duración** del curso, un 34,88% estuvo muy satisfecho, un 5% indiferente y un 2% poco satisfecho.

Respecto a las **condiciones ambientales** (aula, mobiliario...) un 51,16% estuvo totalmente satisfecho con que fueron adecuadas, un 30,23% estuvo muy satisfecho, un 9,30% indiferente, un 7% poco satisfecho y un 2,33% nada satisfecho.



VALORACIÓN GLOBAL

Resumiendo, siendo 0 el mínimo y 5 el máximo, el 97,68% de los encuestados puntuó el Proyecto **"Empresas Saludables"**, de manera muy positiva.



En Santa Cruz de La Palma, a 16 de febrero 2022

Fdo.: Patricia del Carmen García Macías
Presidenta

54117354X
PATRICIA DEL
CARMEN GARCIA
(R: G38230736)

Firmado digitalmente por 54117354X PATRICIA DEL CARMEN GARCIA (R: G38230736)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0215/PUESTO 1/70363/07032022132642, serialNumber=IDCES-54117354X, givenName=PATRICIA DEL CARMEN, sn=GARCIA MACIAS, cn=54117354X PATRICIA DEL CARMEN GARCIA (R: G38230736), 2.5.4.97=VATES-G38230736, o=ASOC PALMERA PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE TOXICOMANIAS, c=ES
Fecha: 2022.03.14 12:06:08 Z

C/ FERNANDEZ FERRAZ Nº 9
TELF.: 922 420 403
922 420 463
38700 SANTA CRUZ DE LA PALMA
E-mail: info@uadlapalma.com

C/ ANGELICA LUIS Nº 2
CENTRO DE SALUD
TELF.: 922 401 433
38760 LOS LLANOS DE ARIDANE
E-mail: info@uadlapalma.com

CTRA. GENERAL S/N EL PUEBLO
CENTRO DE SALUD
TELF.: 922 450 399
38720 SAN ANDRES Y SAUCES
E-mail: info@uadlapalma.com

SUBVENCIONADA POR:
GOBIERNO DE CANARIAS. CONSEJERÍA DE SANIDAD. DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA.





ENTIDAD: Asociación Palmera para la Prevención Y Tratamiento de Toxicomanías

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: La Palma Espacio de Salud

FECHA INICIO Y FINALIZACIÓN DEL PROYECTO: 01/01/2021 – 31-12-2021

NOMBRE Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR: Rosario Ana Hernández Sánchez

NIF: 42178975B

CATEGORÍA PROFESIONAL: Pedagoga

JORNADA LABORAL: 40 horas / semana

INICIO CONTRATO: 01/11/2001

FINALIZACIÓN CONTRATO: Indefinido

MESES	1. IMPORTE NETO DE LA NÓMINA	2. FECHA PAGO NÓMINA	3. SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPRESA	4. SEG. SOCIAL TRABAJADOR	5. DESCUENTOS POR ITI.	6. TOTAL SEG. SOCIAL (1+3+4+5)	7. FECHA PAGO TC1	8. RETENCIÓN IRPF MOD. 111	9. FECHA PAGO MODELO 111	10. COSTE TOTAL (1+6+8)	11. IMPORTE NETO DE LA NÓMINA QUE SE IMPUTA A SUBV. CÁBILDO (A SUBV. CÁBILDO A INVALIDAR EN TC)	12. IMPORTE DEL TOTAL DE LA SEG. SOCIAL QUE SE IMPUTA A SUBV. CÁBILDO (A INVALIDAR EN TC)	13. RETENCIÓN IRPF ESE IMPUTADA SUBV.	14. COSTE TOTAL IMPUTADO A FONDOS PROPIOS	15. COSTE TOTAL IMPUTADO A LAS APORTACIONES USUARIOS	16. COSTE TOTAL IMPUTADO A OTRAS SUBV. DEL PROYECTO (**)	17. DESVIACIONES CON RESPECTO A LO SOLICITADO O MODIFICACIÓN AUTORIZADA	
ENERO	2.263,95	01/02/2021	1.015,55	205,37	0,00	1.220,92	01/03/2021	624,01	20/04/2021	4.118,88	2.263,95	1.220,92	624,01	0,00	0,00	0,00	0,00	
FEBRERO	2.263,95	26/02/2021	1.015,55	205,37	0,00	1.220,92	05/04/2021	624,01	20/04/2021	4.118,88	2.263,95	1.220,92	624,01	0,00	0,00	0,00	0,00	
MARZO	2.263,95	29/03/2021	1.015,55	205,37	0,00	1.220,92	04/05/2021	624,01	20/04/2021	4.118,88	2.263,95	1.220,92	624,01	0,00	0,00	0,00	0,00	
ABRIL	2.263,95	28/04/2021	1.015,55	205,37	0,00	1.220,92	31/05/2021	624,01	20/07/2021	4.118,88	2.263,95	1.220,92	624,01	0,00	0,00	0,00	0,00	
MAYO	2.263,95	28/05/2021	970,88	196,34	0,00	1.167,22	04/07/2021	631,69	20/07/2021	4.062,86	2.263,95	1.167,22	631,69	0,00	0,00	0,00	0,00	
JUNIO	2.263,95	28/06/2021	970,88	196,34	0,00	1.167,22	02/08/2021	631,69	20/07/2021	4.062,86	2.263,95	1.167,22	631,69	0,00	0,00	0,00	0,00	
JULIO	2.263,95	28/07/2021	970,88	196,34	0,00	1.167,22	31/08/2021	631,69	20/10/2021	4.062,86	2.263,95	1.167,22	631,69	0,00	0,00	0,00	0,00	
AGOSTO	2.263,95	30/08/2021	970,88	196,34	0,00	1.167,22	04/09/2021	631,69	20/10/2021	4.062,86	2.263,95	1.167,22	631,69	0,00	0,00	0,00	0,00	
SEPTIEMBRE	2.263,95	28/09/2021	970,88	196,34	0,00	1.167,22	29/10/2021	631,69	20/10/2021	4.062,86	2.263,95	1.167,22	631,69	0,00	0,00	0,00	0,00	
OCTUBRE	2.263,95	28/10/2021	970,88	196,34	0,00	1.167,22	30/11/2021	631,69	19/01/2022	4.062,86	2.263,95	1.167,22	631,69	0,00	0,00	0,00	0,00	
NOVIEMBRE	2.263,95	29/11/2021	970,88	196,34	0,00	1.167,22	31/12/2021	631,69	19/01/2022	4.062,86	2.263,95	1.167,22	631,69	0,00	0,00	0,00	0,00	
DICIEMBRE	3.363,95	27/12/2021	1.278,01	258,45	0,00	1.536,46	25/01/2022	930,07	19/01/2022	5.830,48	2.263,95	1.167,22	631,69	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTALES	28.267,40	-	12.136,37	2.454,31	0,00	14.590,68	-	7.887,94	-	50.746,02	27.167,40	14.221,44	7.889,56	1.767,62	0,00	0,00	0,00	0,00

Dña. Patricia del Carmen García Macías, con NIF 54117354X, en calidad de la presidenta de Asociación Palmera para la Prevención Y Tratamiento de Toxicomanías, DECLARO, a los efectos oportunos, que los datos anteriormente mencionados son totalmente veraces.

Sello y firma de la representante de la entidad

54117354X PATRICIA
DEL CARMEN GARCIA
(R: G38230736)

(*) Para cualquier otro concepto que afecte al coste del trabajador (como bonificaciones de la Seguridad Social, etc.) se añadirá una columna para cada uno de ellos.
(**) Añadir una columna por cada subvención, ayuda, ingreso o recurso percibido para la misma actividad subvencionada, indicando la procedencia.

ANEXO VIII
FICHA DE GASTOS DE PERSONAL
CABILDO INSULAR DE LA PALMA
PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE TOXICOMANIAS
CTRA. GENERAL SIN EL PUEBLO
CENTRO DE SALUD
TELEF: 922 450 433
38700 LOS LLANOS DE LA PALMA
E-mail: info@ciadlapalma.com
SUBVENCIONADA POR:
GOBIERNO DE CANARIAS. CONSEJERÍA DE SANIDAD. DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
C. ANGÉLICA LUIS N° 2
CENTRO DE SALUD
TELEF: 922 420 403
38700 SANTA CRUZ DE LA PALMA
E-mail: info@ciadlapalma.com
CABILDO LA PALMA
Gobierno de Canarias
Servicio Canario de la Salud

CanariasSaludable.org



Documento 1 de 1. Firmado por: 42086772S JUAN LUIS ALAYON (R: B38063087), Emisor del certificado: AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, Número de serie del certificado firmante: 1.639.198.661.385.802.754.948, Fecha de emisión de la firma: 14/03/22 13:51
Código de integridad (alg. SHA-256): 0991518a7ae540fc74b2f635a4a2dfb79a8eed448d6a5ecb9d989febcb9f302
Página 44 de un total de 46 página(s), Versión imprimible con información de firma.

ANEXO IX
FICHA DE GASTOS DE FACTURAS (Gastos de actividades)

PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: 01/01/2021 - 31/12/2021											DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: La Palma Espacio de Salud				ENTIDAD: Asociación Palmera para la Prevención y Tratamiento de Toxicomanías
1. NÚMERO DE FACTURA	2. DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA /MONITOR	3. NIF	4. FECHA FACTURA (1)	5. CONCEPTO	6. IMPORTE FACTURA (BASE IMPONIBLE + IGV)	7. IMPORTE RETENCIÓN IRPF (en caso de facturas con retención por IRPF),	8. FECHA PAGO MODELO 111 ó 115	9. IMPORTE NETO FACTURA (6-7)	10. FECHA DE PAGO FACTURA (1)	11. IMPORTE FACTURA (9.) IMPUTADO A LA SUBVENCIÓN DEL CABLEADO	12. IMPORTE RETENCIÓN IRPF (7) IMPUTADO A LA SUBVENCIÓN DEL CABLEADO	13. IMPORTE FACTURA (6.) IMPUTADO A LOS FONDOS PROPIOS	14. IMPORTE FACTURA (6.) IMPUTADO A LAS APORTACIONES USUARIOS	15. IMPORTE FACTURA (6.) IMPUTADO A OTRAS SUBVENCIENES (claro procedencia de la subvención) (7*)	16. DESVIACIONES CON RESPECTO A LO SOLICITADO O MODIFICACIÓN AUTORIZADA
2021/130102/00020072	Tomás Barreto	A38022992	12/11/2021	Tabaco	26,99	0,00	-	26,99	16/11/2021	26,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021/130102/00020071	Tomás Barreto	A38022992	12/14/2021	Azúcar, leche, hielo, alcohol...	101,76	0,00	-	101,76	16/11/2021	101,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0121000919	Center Gemateel	B35573187	17/09/2021	Mascarillas	180,00	0,00	-	180,00	17/09/2021	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021-01-07	Azul Atlántico, Laboratorio de Diseño Sl	B3834627	24/12/2021	Impresión de tarjetas	254,66	0,00	-	254,66	10/01/2022	254,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALS		-	-	-	563,41	0,00	-	563,41	-	563,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ENERO DE 2019
Firma: Patricia del Carmen García Macías, con NIF 54117354X, en calidad de la presidenta de Asociación Palmera para la Prevención y Tratamiento de Toxicomanías, DECLARO, a los efectos oportunos, que los datos interíamente mencionados son totalmente veraces.

Sello y firma del/de la representante de la entidad

5411735X PATRICIA DEL CARMEN GARCIA (R:G38230736)
Firmado digitalmente por 5411735X-PATRICIA DEL CARMEN GARCIA (R:G38230736)
Número de reconocimiento: 5.2.4.13-8ef-8ef/AT
AÑO: 02/05/2007/07/03/2012/21/26/26
serialnumber:04CE541735X, gbenavente-PATRICIA
DEL CARMEN, sin-GARCIA MACIAS, cm-411735X
PATRICIA DEL CARMEN GARCIA (R:G38230736)
PUEBLO DE TAPACHICAS, TAMAULIPAS, C.P.
23.497, MEXICO, C.P. 83730-4505, PALMERA, C.P.
23.497, TAMAULIPAS, C.P. 83730-4505, TAMAULIPAS, C.P.
23.497, TAMAULIPAS, C.P. 83730-4505, TAMAULIPAS, C.P.

11) La fecha de pago deberá estar comprendida entre el inicio del periodo para la realización de la actividad y el último día del plazo de justificación de la actividad subvencionada.

CTRA. GENERAL SIN EL PUEBLO
CENTRO DE SALUD
TELE: 922 450 399
38720 SAN ANDRES Y SAUCES
E-mail: info@uadiapalma.com

C/ ANGELICA LUIS N° 2
CENTRO DE SALUD
TELF.: 922 401 433
0 LOS LLANOS DE ARIDIA
email: info@uadlapalma.com

SUBVENCIONADA POR
DIRECCIÓN GENERAL DE

GOBIERNO DE CANARIAS
canaria.saludable.org

C/ FERNANDEZ FERRAZ N° 9
TELF.: 922 420 403
922 420 463
38700 SANTA CRUZ DE LA PALMA
E-mail: info@uadiapalma.com

BIERNO DE CANARIAS. CO

ENCIONADA
IÓN GENERAL


ANEXO X

FICHA DE GASTOS DE FACTURAS (Gastos de mantenimiento)

ENTIDAD: Asociación Palmera para la Prevención y Tratamiento de Toxicomanías

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: La Palma a Espacio de Salud

PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: 01/01/2021 - 31/12/2021

1. NÚMERO DE FACTURA	2. DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA /MONITOR	3. NIF	4. FECHA FACTURA (1)	5. CONCEPTO	6. IMPORTE FACTURA (BASE IMPONIBLE + IIC)	7. IMPORTE RETENCIÓN IRPF (en caso de facturas con retención por IRPF),	8. FECHA PAGO MODELO 1110 115	9. IMPORTE NETO FACTURA (6-7)	10. FECHA DE PAGO FACTURA (1)	11. IMPORTE NETO FACTURA (9) IMPUTADO A LA SUBVENCIÓN DEL CABILDO	12. IMPORTE RETENCIÓN IRPF (7) IMPUTADO A LA SUBVENCIÓN DEL CABILDO	13. IMPORTE FACTURA (6-) IMPUTADO A FONDOS PROPIOS	14. IMPORTE FACTURA (6-) IMPUTADO A LAS SUBVENCIÓNES USUARIOS	15. IMPORTE FACTURA (6-) IMPUTADO A OTRAS SUBVENCIÓNES (citar procedencia de la subvención) (*)	16. DESVIACIONES CON RESPECTO A LO SOLICITADO O MODIFICACIÓN AUTORIZADA
2021-0087	Azul Atlántico, Laboratorio de Diseño, SL	B38844627	20/10/2021	Cartelería y publicidad	319,07	0,00	-	319,07	21/12/2021	319,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021-096	Azul Atlántico, Laboratorio de Diseño, SL	B38844627	09/11/2021	Cartelería y publicidad	85,60	0,00	-	85,60	21/12/2021	77,50	0,00	8,10	0,00	0,00	0,00
20/4131	Informática La Palma, SL	B38431268	23/12/2021	tóner, tintas, papel...	1.185,00	0,00	-	1.185,00	23/12/2021	1.185,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2/2534	Librería Papelería Papiro	E38264123	22/12/2021	Varios libreta	821,00	0,00	-	821,00	22/12/2021	821,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20/4132	Informática La Palma, SL	B38431268	23/12/2021	Reparación y mantenimiento	358,00	0,00	-	358,00	23/12/2021	358,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	-	-	-	-	2.768,67	0,00	-	2.768,67	-	2.760,57	0,00	8,10	0,00	0,00	0,00

(*) Añadir una columna por cada subvención, ayuda, ingreso o recurso percibido para el mismo proyecto, indicando la procedencia.

Dña. Patricia del Carmen García Macías, con NIF 54117354X, en calidad de la presidenta de Asociación Palmera para la Prevención y Tratamiento de Toxicomanías, DECLARO, a los efectos oportunos, que los datos anteriormente mencionados son totalmente veraces.

54117354X PATRICIA
DEL CARMEN GARCIA
(R: G38230736)

1

(1) La fecha de pago deberá estar comprendida entre el inicio del periodo para la realización de la actividad y el último día del plazo de justificación de la actividad subvencionada.

2

C. FERNANDEZ FERRAZ Nº 9
TELF.:922.420.403
922.420.463
38700 SANTA CRUZ DE LA PALMA
E-mail: info@adlapalma.com

3

GOBIERNO DE CANARIAS. CONSEJERÍA DE SANIDAD. DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
C/ ANGÉLICA LUIS Nº 2
CENTRO SIN EL PUEBLO
TELF.: 922.401.433
38720 LOS LLANOS DE ARIDANE
E-mail: info@adlapalma.com

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

201

202

203

204

205

206

207

208

209

210

211

212

213

214

215

216

217

218

219

220

221

222

223

224

225

ANEXO XII

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Patricia del Carmen García Macias, con NIF 54117354X actuando en representación de **La Asociación Palmera para la Prevención y Tratamiento de Toxicomanías**, con NIF **G38230736** y en calidad de beneficiario de la subvención obtenida mediante Resolución de la Consejera Insular del Área de Acción Social nº **2021/7532**, de fecha **17 septiembre**, para la ejecución del proyecto **La Palma, Espacio de Salud** por importe de **66.320,18€**

DECLARA

No haber concertado la ejecución total o parcial de las actividades subvencionadas con ninguna persona o entidad vinculada con el beneficiario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.7 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en consonancia con lo establecido en el artículo 68.2 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En Santa Cruz de la Palma, a 16 de febrero de 2022

Fdo.: Patricia del Carmen García Macías
Presidenta

54117354X PATRICIA
DEL CARMEN GARCIA
(R: G38230736)

Firmado digitalmente por 54117354X PATRICIA DEL CARMEN GARCIA (R: G32830736)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=RefAEAT/ AEAT2015/PUESTO 1/70363/0703202132642, serialNumber=IDCES-54117354X, givenName=PATRICIA DEL CARMEN, sn=GARCIA MACIAS, cn=54117354X PATRICIA DEL CARMEN GARCIA (R: G32830736), 2.5.4.9=VATES-G32830736, a=ASOC PALMER PARA LA PREVENCION Y TRATAMIENTO DE TOSICOMIAS, c=ES Fecha: 2022.03.14 12:04:48 Z

C/ FERNANDEZ FERRAZ Nº 9
TELF.: 922 420 403
922 420 463
38700 SANTA CRUZ DE LA PALMA
E-mail: info@uadlapalma.com

C/. ANGELICA LUIS Nº 2
CENTRO DE SALUD
TELF.: 922 401 433
38760 LOS LLANOS DE ARIDANE
E-mail: info@uadlapalma.com

CTRA. GENERAL S/N EL PUEBLO
CENTRO DE SALUD
TELF.: 922 450 399
38720 SAN ANDRES Y SAUCES
E-mail: info@uadlapalma.com

SUBVENCIONADA POR:
GOBIERNO DE CANARIAS. CONSEJERÍA DE SANIDAD. DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA.

